ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
OBRAS

VA-SOPM - 001664 - 2024

Valledupar, Ciudad de los Santos Reyes, nueve (09) de diciembre de 2023

Doctora:
LILLY ESTHER MENDOZA
Secretaria de Hacienda Municipal

REFERENCIA: Pago del Acta 06 y final del Contrato de Interventoría No. 061 de 2023, Cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR, suscrito entre el Municipio de Valledupar e ICONSULTING SAS

Cordial Saludo.

Para los trámites y fines pertinentes envío la carpeta que contiene los documentos solicitados para tal fin del Contrato de Obra de la referencia, con el fin de que se realice el respectivo pago estipulado.

Para efectos se envía:

- Copia de Minuta de contrato
- Copia del Acta 6 y final
- Certificación de Supervisión
- Informe de Supervisión y contratista
- Copia de Factura electrónica
- Certificación Bancaria
- Copia de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Copia de Registro Presupuestal
- Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
- RUT
- Copia de pólizas y soportes de aprobación
- Copia de pago del Impuesto Departamental (Pro Desarrollo Fronterizo)

ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
OBRAS

- Copia de Acta de compromiso para descuento de pago de impuestos municipales (Estampilla Pro Cultura, Pro Universidad, Pro anciano y Pro Deporte y Recreación)

Lo anterior se envía para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente:

Ing. LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obras Públicas Municipal

Revisó:	Aprobó:
ING. Mayttorena Baute Castilla Apoyo Supervisión SOPM	LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ Secretario de Obras Públicas Municipales

ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
OBRAS

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, la Señora **SILVANA VERGARA HERNANDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No 43.153.541 de Medellín,** representante Legal de INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S, **ICONSULTING S.A.S**; Contratista, entregó a satisfacción la documentación requerida correspondiente al Contrato de Interventoria No. 061 DE 2023, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR. en la Secretaría de Obras Públicas Municipal, con el fin de realizar el cobro del acta de cobro 06 final, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

Que la Cláusula Cuarta de dicho Contrato establece los requisitos para el pago del anticipo, actas parciales y acta final.

Que el contratista aportó los documentos enunciados en el citado contrato para el pago del Acta de cobro 06 y final, tales como copia del acta, pre acta de obra, informe de interventoria con registro fotográfico, certificación y constancia sobre pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, copia factura, póliza, entre otros.

El Supervisor del Contrato certifica que el contratista presentó a entera satisfacción el informe de avance y ejecución del contrato de obras No 060-2023, del cual es objeto la presente interventoría con los documentos soportes de fecha de 15 de diciembre de 2023, se constató el pago del Impuesto Departamental, y así mismo conforme al decreto No 000062 del 27 de enero de 2023, según parágrafo del artículo segundo se descuente el valor correspondiente los impuestos municipales (Estampillas Procultura, Bienestar Adulto Mayor, Universidad del Cesar)

ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
OBRAS

Todo lo anterior, en consideración a lo basado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, que reza: *"las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la **BUENA FE,** la cual se presumirá en todas las actuaciones que aquellos adelanten ante éstas".*

Que el SUPERVISOR del contrato, previa verificación de los documentos aportados, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato electrónico de interventoría No 061 de 2023 para el pago del Acta de cobro 06 y final, del periodo comprendido del 12 de diciembre de 2023 al 26 de abril de 2024, por un valor neto incluyendo iva de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 ($133.477.597,00) M/CTE..

Para constancia, se firma la presente Certificación, en Valledupar, Cesar, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2024.

LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obras Públicas Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE SUPERVISION 06 Y FINAL

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVEWNTORIA No.:	061-SOP- 2023
PROCESO No.:	CMA-SOP-008-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NIT. 800.098.911-8
CONTRATISTA:	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S. ICONSULTING S.A.S. NIT. 900.232.018-2
REPRESENTANTE LEGAL:	SILVANA VERGARA HERNANDEZ CC. 43.153.541 de Medellín
SUPERVISOR:	ING. LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ Secretario de Obras Públicas Municipal
APOYO SUPERVISIÓN:	Ing. MAYTTORENA BAUTE CASTILLA Contratista de apoyo SOPM
VALOR INICIAL:	El presente contrato tiene un valor de MIL OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 50/100 M/L ($ 1.082.840.678,50) incluido iva.
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES

DOMICILIO:	El lugar de ejecución del Contrato será el Municipio de Valledupar. Para todos los efectos derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, el domicilio contractual será el Municipio de Valledupar.
FECHA INICIO:	Ocho (08) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023)
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	Ocho (08) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).
FECHA DE TERMINACION INICIAL MODIFICADA:	Treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).
SUSPENSION 01:	Diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)
REINICIO 01:	Seis (06) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA TERMINACION 02:	Dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).
PRORROGA 1:	Dos (02) meses y siete (07) días calendarios
FECHA DE TERMINACION 3:	Veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

En razón a lo contemplado en la propuesta presentada por el Contratista, y que hace parte integral del contrato de interventoria No. 061 de 2023, las actividades relacionadas en el acta de la obra del cual es objeto el presente contrato, se ejecutan bajo las especificaciones técnicas contractuales según lo manifestado por parte de la interventoría externa contratada para la vigilancia y control de las obras del proyecto que nos ocupa mediante su informe y certificación, además de los documentos que se exigen para realizar el cobro final en atención a lo estipulado en el contrato y a las actividades contractuales ejecutadas a la fecha; las cuales fueron entregadas a satisfacción de la Interventoría por parte del contratista de obras y remitidas a la Secretaría de Obras públicas, con su informe mensual para revisión y tramite pertinente.

De acuerdo al informe mensual el cobro del acta parcial, se encuentra por un porcentaje del 13.33%, para un acumulado con la presente acta del 99.68%; representados en el contrato de interventoría un porcentaje de 7,42 %, según el corte a fecha de final del contrato, y con fecha de informe de Interventoría de 20 de septiembre de la presente anualidad, en el cual se encuentra descrito el desarrollo de actividades, con su respectiva pre acta, con sus documentos anexos memorias, registro fotográfico, revisión de los planes, cronograma de obras del tramo en ejecución, así mismo certifican el cumplimiento de las obligaciones establecidas en dicho contrato, se constató el

pago del Impuesto Departamental, y así mismo conforme al decreto No 000062 del 27 de enero de 2023, según parágrafo del artículo segundo se descuente el valor correspondiente los impuestos municipales (Estampillas Procultura, Bienestar Adulto Mayor, Universidad del Cesar) y, según planillas anexas y certificado se encuentra a paz y salvo con seguridad social y parafiscales en lo referente a los aportes a que están obligados según el Artículo 50 en virtud de la Ley 789 de 2002, tales como los destinados al SENA, Subsidio Familiar e ICBF, salud, pensión y riesgos profesionales.

Todo lo anterior, en consideración a lo basado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, que reza: *"las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la BUENA FE, la cual se presumirá en todas las actuaciones que aquellos adelanten ante éstas".*

Tal como lo contempla el Contrato en mención se deja constancia que hizo entrega en medio físico de dichos documentos con su respectiva factura de cobro, cuyos originales se remiten para que repose en la Secretaria de hacienda municipal, por lo que se puede proceder al pago del Acta de cobro 06 final del periodo comprendido del 12 de diciembre de 2023 al 26 de abril de 2024, teniendo en cuenta que no presenta anticipo no tiene amortización, por tanto un valor neto incluyendo iva de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 ($133.477.597,00) M/CTE.

Valledupar, 05 de diciembre de 2024

LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obras Publicas Municipal

P/ Ing. M. Baute C
Apoyo a la Supervisión SOPM
de Obras e Interventoría

INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S
Nit: 900232018-2
CR 30 10C 228 MALL INTERPLAZA
Tel: 4034383 Fax:
Medellín

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE542

Esta factura de venta segun la ley 1231 de 17 octubre de 2008.Se asimila en todossus efectos legales a una letra de cambio segun (art. 772 al 774 del C.C).Esta factura causará intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitidapor la ley a partir de la fecha de vencimiento, sin perjuicio de la acción legal porincumplimiento en el pago (Art. 883 al 886 del C.C)

Cliente

Nombre: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Dirección: CR 5 15 69
Ciudad: Valledupar
Teléfono: 5742400
NIT: 800098911

Fecha: 10/12/2024 4:53:16 p. m.
Forma de pago: Crédito
Medio de pago: 1-Instrumento No definido
Moneda: COP
Vendedor: 43153541
Fecha vcto: 09/01/2025

Descripción	Cantidad	Valor bruto	Valor descuentos	Valor IVA	Valor neto
ACTA DE INTERVENTORIA No 6 Y FINAL DEL 11 DE DICIEMBRE 2023 AL 29 DE ABRIL DE 2024 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 061 SOP 2023 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO ENCONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR	1	$112,166,048.00	$0.00	21,311,549.00	$133,477,597.00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$112,166,048	19 %	$21,311,549

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE *****

Notas
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 02978410335

VALOR BRUTO	$112,166,048.00
DESCUENTO	$0.00
SUBTOTAL	$112,166,048.00
IVA	$21,311,549.00
RETENCIONES	0.00
ANTICIPO	$0.00
TOTAL A PAGAR	$133,477,597.00

Autorización Numeración de Facturación No. 18764079103841 Numeración: HABILITADA Rango desde: FE 512 hasta: FE 600 Vigencia desde: 2024/09/09 hasta: 9/09/2025 - 12 Meses

CUFE: 3ad0a2f4b08ddd682cd77cfc964efa8c1f04272f20bc51f155be9c9d8c974ece435059b5dfccb85dd958ab6576b7586a

FIRMA DIGITAL: flpiMb907Ayt+LEUn/YH2tGUJV0EvXSAU+gbqlZHzmhTf3meA84oluBN268ySLT9T+PzSEMJNh9TCFB0fzqDfLwhQEWB6J/9V1VYQXSmXwvTTz6/cH9FREdwikBpSFa9l7SW4UnHm75+QaAK1j/7y73P4tNyPUZ+BIZ+pGmub2lnyoNM1oAtES4s5U4UPK+lc07US3QR/cfhmcsrH4BKgfIjlnRyhp357vtlWCA/iNaJfpMqldolgjQ3Hf6q8IhNgmwOPHiDSogbYtYT57/CtOyL8FSLJYVvnnCTnbTsRkrq3x1eCYpa/qIfgWkDttuC8+zy8nPPtB90Gz5e9wg+KA==

FECHA DIAN: 2024-12-10 16:53:29-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA N° 06 Y FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.061 - SOP DE 2023		CONTRATO DE OBRA N° 060 - SOP DE 2023	
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.
CONTRATISTA:	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S	CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALES I
NIT:	900.232.018-2	NIT:	901.678.028-4
SUPERVISOR	MAYTTORENA BAUTE CASTILLA	INTERVENTOR:	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S
VALOR INICIAL CONTRATO INCLUYE IVA:	$ 1.082.840.678,50	VALOR INICIAL CONTRATO INCLUYE AIU:	$ 14.588.338.087,00
ANTICIPO: 0%	$ 0,00	ANTICIPO: 0%	$ 0,00
PLAZO	10 MESES	PLAZO	10 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE MAYO DE 2023	FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE ABRIL DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO:	11 DE DICIEMBRE 2023 AL 26 DE ABRIL 2024	PERIODO FACTURADO:	11 DE DICIEMBRE 2023 AL 26 DE ABRIL 2024

DATOS ACTAS PARCIALES DE OBRA			DATOS ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 6								
ACTA No. DE OBRA	VALOR TOTAL ACTA DE OBRA	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADA	ACTA DE INTERVENTORIA No.	% CONTRA. INTERVENTORIA INCLUYE IVA	VALOR ACTA DE INTERVENTORIA INCLUYE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR TOTAL ACTA ANTES DE IVA	AMORTIZACION ANTICIPO 0%	VALOR NETO ACTA	VALOR ACUMULADO	SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR
6	$ 1.798.248.204,00	12,33%	6	7,42%	$ 133.477.597,00	$ 21.311.549,00	$ 112.166.048,00	$ 0,00	$ 133.477.597,00	$ 1.079.290.532,00	$ 0,00

VALOR ANTES DE IVA :	VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
VALOR PRESENTE ACTA:	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
VALOR A PAGAR:	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS

Para constancia de lo anterior se firma en Valledupar a los 20 de septiembre de 2024

NOTA:

1. El recibo por parte del supervisor, no exime al interventor de su responsabilidad en cuanto a las dedicaciones, valores consignados, pago de parafiscales de acuerdo a la ley y obligaciones a que hace referencia el contrato de interventoría.
2. Para la aprobación de la presente acta se requiere anexar copia del pago de seguridad social integral y parafiscales del personal relacionado en la propuesta.

SILVANA VERGARA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ICONSULTING S.A.S.

LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

MAYTTORENA BAUTE CASTILLA
APOYO SUPERVISION CONTRATO
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

DOCUMENTO CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE INTERVENTORIA No. 061-SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S - ICONSULTING S.A.S. CON NIT: 900232018-2

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1.	**DEFINICIONES**
CLÁUSULA 2.	**OBJETO**
CLÁUSULA 3.	**ALCANCE DEL OBJETO**
CLÁUSULA 4.	**PLAZO DEL CONTRATO**
CLÁUSULA 5.	**VALOR DEL CONTRATO**
CLÁUSULA 6.	**ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO**
CLÁUSULA 7.	**APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**
CLÁUSULA 8.	**FORMA DE PAGO**
CLÁUSULA 9.	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR**
CLÁUSULA 10.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR**
CLÁUSULA 11.	**DERECHOS DEL INERVENTOR**
CLÁUSULA 12.	**OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**
CLÁUSULA 13.	**RESPONSABILIDAD**
CLÁUSULA 14.	**INDEMNIDAD**
CLÁUSULA 15.	**MULTAS**
CLÁUSULA 16.	**CLÁUSULA PENAL**
CLÁUSULA 17.	**GARANTÍAS**
CLÁUSULA 18.	**INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR**
CLÁUSULA 19.	**INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR**
CLÁUSULA 20.	**CESIÓN**
CLÁUSULA 21.	**LIQUIDACIÓN**
CLÁUSULA 22.	**SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**
CLÁUSULA 23.	**LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL**
CLÁUSULA 24.	**DOCUMENTOS**

DOCUMENTO CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE INTERVENTORIA No. 061-SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S - ICONSULTING S.A.S. CON NIT: 900232018-2

El interventor se obliga con la entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El interventor y la entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el pliego de condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de la propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de **DIEZ (10) MESES**, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es hasta por la **MIL OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. ($ 1.082.840.678,50) IVA INCLUIDO**, equivalentes a **933.48 SMLMV** para el año de suscripción del contrato **2023** suma que se discrimina según la propuesta económica.

VALOR ANTES DE IVA: 909.950.150,00 PESOS SIN IVA

El interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

En el presente proceso de contratación la entidad NO entregará al interventor a anticipo o pago anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al certificado de disponibilidad presupuestal:

No	Fecha	Tipo	Valor	Valor a Afectar
1349	27/03/2023	RECURSOS PROPIOS	1.082.900.605,51	1.082.840.678,50

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

DOCUMENTO CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE INTERVENTORIA No. 061-SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S - ICONSULTING S.A.S. CON NIT: 900232018-2

9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
10. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero
11. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en liquidación o quiebra la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
15. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a **3 días hábiles**. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.
16. El interventor dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, así como de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020, o las normas que las modifiquen o sustituyan, mientras se conserve la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.
17. Cuando el contratista haya diligenciado la **Opción 1** del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, deberá incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de uno superior, de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.
18. Cuando el contratista haya diligenciado el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, deberá incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.
19. Las demás obligaciones incluidas en los estudios y documentos previos que soportan el proceso de contratación.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

DOCUMENTO CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE INTERVENTORIA No. 061-SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S - ICONSULTING S.A.S. CON NIT: 900232018-2

EL CONTRATISTA mantendrá indemne a LA ENTIDAD de los reclamos, demandas, acciones legales y costas que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato e imputables al CONTRATISTA. Se considerarán hechos imputables al CONTRATISTA las acciones y omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o proveedores así como el personal de éstos, que produzcan deficiencias o incumplimientos. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra LA ENTIDAD y que sean responsabilidad del CONTRATISTA, conforme con lo pactado en este contrato, éste será notificado, obligándose a mantener indemne a LA ENTIDAD y a responder por dichas reclamaciones y todos los costos que ellas generen.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Se causarán multas equivalentes a **0,5 SMMLV**, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera del equipo de trabajo del Interventor, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al **cinco por ciento 5%** del valor del contrato.

Cuando el contratista haya diligenciado la **Opción 1** del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de uno superior de personal colombiano, causará multas equivalentes a **0,5 SMMLV** por cada día de incumplimiento.

Cuando el contratista haya diligenciado el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, incumplir la obligación de vincular como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal calificado de origen colombiano para el cumplimiento del contrato, causará multas equivalentes a **0,5 SMMLV** por cada día de incumplimiento

Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos del Interventor, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de interventoría se causará una multa equivalente al **0,3%** del valor del contrato por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 17. Garantías de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al **1%** del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el interventor no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al **0,1%** del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Interventor demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.
4. Por atraso imputable al Interventor en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al **0,2%** del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Interventor no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.

DOCUMENTO CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE INTERVENTORIA No. 061-SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S - ICONSULTING S.A.S. CON NIT: 900232018-2

1: En caso de incumplimiento por parte del Interventor, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Interventor pagará a la entidad una suma equivalente al **veinte por ciento (20%) del valor del contrato**. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Interventor en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Interventor.

Parágrafo 2. El interventor manifiesta y acepta que la entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

2: En caso de presentarse por parte del interventor incumplimiento parcial o total del contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la entidad, una suma equivalente al **veinte por ciento (20%) del valor del contrato**. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el interventor cause a la entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al interventor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el interventor autoriza expresamente a la entidad con la firma del presente contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del interventor; sin perjuicio de lo anterior la entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

3: En caso de incumplimiento total o parcial del contrato, el Interventor pagará a la entidad a título de estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato. No obstante, la entidad podrá acudir al juez competente para solicitar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal. El valor de la pena impuesta se descontará de los pagos pendientes a favor del Interventor o, en su defecto, se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al interventor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

4: En caso de incumplimiento grave por parte del interventor de las obligaciones contraídas en el contrato, la entidad podrá aplicar la cláusula penal pecuniaria al interventor hasta por un valor del **veinte por ciento (20%)** del valor del contrato, suma que la entidad hará efectiva mediante el cobro

DOCUMENTO CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE INTERVENTORIA No. 061-SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S - ICONSULTING S.A.S. CON NIT: 900232018-2

Característica	Condición
	deficiente calidad del servicio prestado. \| recibo final de los trabajos contratados.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El interventor está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Interventor o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

17.2 GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

El interventor será responsable por los perjuicios causados a la entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato, y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista. El Interventor se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR

El Interventor es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Interventor no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones

la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Interventor se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el **municipio de Valledupar (Cesar)** y el domicilio contractual es el **municipio de Valledupar (Cesar)**.

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Interventor.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

CLÁUSULA 25. NOTIFICACIONES

Municipio:	**Dirección:**	Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar
	Teléfono:	5805907
	Correo electrónico:	obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co
Contratista:	**Dirección:**	Cra 30 # 10 C – 228 de Medellin
	Teléfono:	3042166743 - 4034383
	Correo electrónico:	contratación@iconsulting.com.co
	Usuario SECOP II:	ICONSULTING S.A.S.

En constancia se firma el presente contrato en el municipio de Valledupar (Cesar), el 30 de marzo de 2023.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1349
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 27 mar. 2023

Objeto: INTERVENTORIA PARA LA OBRA QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR. SEGUN CODIGO BPIN:2022200010096 Y BPIM: 229200010198
Solicitante: SECRETARIA DE OBRAS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 16 - 2.3.2.01.01.001.03.02.24.02.114.01 - 320	Construccion de espacio publico, pavimento en concreto hidraulico Recurso Propio-Destinación Especifica Ingresos corriente Vigencia Anterior	1.082.900.605,51
	TOTAL CERTIFICADO	1.082.900.605,51

NUBIA CRISTINA FERIZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró NFERIZ

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1906

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 30 de marzo de 2023

Beneficiario INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S - ICONSULTING S.A.S. **Nit:** 900232018 - 2

No. C.D.P. : 1349 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 27 de marzo de 2023 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Interventoria

Contrato: 061-SOP **Fecha:**30/03/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: INTERVENTORIA PARA LA OBRA QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.

Cta.Utilidad : SECRETARIA DE OBRAS **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion [redacted] - 2.3.2.01.01.001.03.02.24.02.114.01 - [redacted]	Construccion de espacio publico, pavimento en concreto hidraulico Recurso Propio-Destinación Especifica Ingresos corriente Vigencia Anterior	1.082.840.678,50
	Total Compromisos	$1.082.840.678,50

Programación de Pagos

Mes	Valor
Abril	$120.315.631,00
Mayo	120.315.631,00
Junio	120.315.631,00
Julio	120.315.631,00
Agosto	120.315.631,00
Septiembre	120.315.631,00
Octubre	120.315.631,00
Noviembre	120.315.631,00
Diciembre	120.315.630,50
Valor Total Prog.	$1.082.840.678,50

Recibi 26/4/23
10:08
Mgpach

NUBIA CRISTINA FERIZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES Imprimió: NFERIZ

Fecha de Impresion: 26/04/2023 10:07:56a. m.

Certificado
Bancario

martes, 4 de junio de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN IN identificado (a) con NIT 900232018 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	02978410335	17/01/2012	CXC PENDIENTES

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO

Bancolombia

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Sin Orden - 1 aprobación(es) requerida(s)

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Sop aprobacion de poliza	Aprobado	CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE	CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE	15/06/2023 11:42:47 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.11880463

Referencia de la garantía Póliza - Acta de Inicio

Estado Aprobado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora Seguros Mundial

Número de póliza B-100034919

Tomador Interventorías y Consultorías en Ingeniería S.A.S.

Beneficiario Municipio de Valledupar

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	216.568.135,800000	7/09/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	54.142.033,950000	10/03/2027 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	324.852.203,700000	10/03/2029 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
[]	Póliza - Acta de Inicio.pdf	Póliza - Acta de Inicio.pdf	Descargar	Detalle

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.20 11:55:28 -05:00

Código de Seguridad: VuqzKXn3kiYgZfniMbbTzQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	8-100034919	**No. ANEXO**	4	**No. CERTIFICADO**	22225628	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	20/02/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/05/2023	24:00 Horas Del	10/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.232.018-2
DIRECCIÓN	CARRERA 29C 10 C 115 PISO 6 ED SELECT	**TELÉFONO**	3148127173
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.098.911-8
DIRECCIÓN	CRRA 5 N 15 69	**TELÉFONO**	5885761
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.098.911-8
DIRECCIÓN	CRRA 5 N 15 69	**TELÉFONO**	5885761

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA EL ACTA DE REINICIO NO. 001 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2024.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.No. 061-SOP DE 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/02/2024	24:00 Horas Del 18/08/2024	216.568.135,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/02/2024	24:00 Horas Del 18/08/2027	54.142.033,95	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/02/2024	24:00 Horas Del 18/02/2029	324.852.203,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 595.562.373,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100034919** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR / MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** , expedida por la Compañía en **20/02/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **20** días del mes **FEBRERO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.02 16:21:31 -05:00

Código de Seguridad: Svb/CudwOISnWEhUsoj4mw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2800000059-D001

No. PÓLIZA	B-100034919	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22201465	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/05/2023	24:00 Horas Del	10/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.232.018-2
DIRECCIÓN	CARRERA 29C 10 C 115 PISO 6 ED SELECT	TELÉFONO	3148127173
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	No. DOC. IDENTIDAD	800.098.911-8
DIRECCIÓN	CRRA 5 N 15 69	TELÉFONO	5885761
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	No. DOC. IDENTIDAD	800.098.911-8
DIRECCIÓN	CRRA 5 N 15 69	TELÉFONO	5885761

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08/05/2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.No. 061-SOP DE 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/05/2023	24:00 Horas Del 07/09/2024	216.568.135,80	868.646,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/05/2023	24:00 Horas Del 10/03/2027	54.142.033,95	623.894,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/03/2024	24:00 Horas Del 10/03/2029	324.852.203,70	4.878.123,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 595.562.373,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	6.370.663,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	6.370.663,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	1.211.375,97
TOTAL A PAGAR	$	7.587.038,97

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CARÁTULA CON CARÁCTER DE NO PARA EFECTOS DE LA PÓLIZA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100034919** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR / MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** , expedida por la Compañía en **02/06/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **02** días del mes **JUNIO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Señores
ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Carrera 5 # 15-69
Valledupar

REFERENCIA: Contrato De Obra N° 060-SOP-DE 2023

Objeto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIASEN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR."

Estimados Señores:

Sara Restrepo Cano, identificada con CC. No. 1.017.171.916 de Medellín, en mi calidad de Revisor Fiscal de **ICONSULTING S.A.S.**, identificado con Nit. 900.232.018-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de aportes al sistema riesgos profesionales, fondo de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la empresa desde la suscripción del acta de inicio hasta la fecha, por lo que se encuentra al día con los aportes durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, exento de pagos en el Sistema de Seguridad Social en Salud (Parágrafo 4, artículo 204 de la ley 100 de 1993

En constancia se firma en Valledupar, a los 20 días del mes de septiembre del año 2024.

SARA RESTREPO CANO
C.C. 1.017.171.916 de Medellín
Revisor Fiscal
ICONSULTING S.A.S.

SILVANA VERGARA HERNANDEZ
C.C. 43.153.541 de Medellín
Representante Legal
ICONSULTING S.A.S.

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

221328-T



SARA

RESTREPO CANO

C.C. 1017171916

RESOLUCION INSCRIPCION 1170 FECHA 21/10/2016

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 237592

224861

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.171.916

RESTREPO CANO

APELLIDOS

SARA

NOMBRES

Sara Restrepo Cano

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1989

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-AGO-2007 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00059563-F-1017171916-20080827 0002615364A 2 24646979

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 3 A 8 1 B B 3 6 F 2 F 3 2 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA RESTREPO CANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017171916 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 221328-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Ramos

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

ACTA DE COMPROMISO

En Valledupar - Cesar el día ocho (08) del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023). Se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Obras Públicas Municipal, los señores: **SILVANA VERGARA HERNANDEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 43.153.541 de Medellín, Representante Legal de INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S - ICONSULTING S.A.S., identificado con NIT N° 900232018-2, el **ING. CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE**, Secretario de Obras Públicas Municipal, en calidad de Supervisor del Contrato, la Ing. **MAYTTORENA BAUTE CASTILLA**, Profesional universitario como Supervisor de Apoyo, **FELIPE CARDENAS ZUÑIGA**, Ingeniero Contratista de Apoyo; para conforme al Articulo Segundo de la ordenanza 226 del 26 de Febrero del año 2021, el cual modifica la ordenanza No 066 de 2012 Estatuto de Rentas del Departamento del Cesar, se realice descuento del Impuesto Departamental, y así mismo conforme al decreto No 000052 del 27 de enero de 2023, según parágrafo del artículo segundo se descuente en cada cuenta de cobro de acuerdo al porcentaje de avance el valor correspondiente los impuestos municipales (Estampillas Procultura, Bienestar Adulto Mayor, Universidad del Cesar y Pro Deporte y Recreación)

Se detallan a continuación los valores según la liquidación:

CONCEPTO	N° RECIBO	DESCRIPCION	TARIFA	TOTAL CONCEPTO
	20231267122	ESTAMPILLA PRO CULTURA	2.00%	$18.199.003
	20231267122	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DEL CESAR	0.50%	$4.549.751
	20231267122	ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4.00%	$36.398.006
			TOTAL	$ 59.146.760

Para constancia, se firma la presente Acta de Compromiso por los que en ella intervinieron, en Valledupar, Cesar, a los ocho (08) del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

ING. CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE
Secretario de Obras Públicas Municipal - Supervisor

SILVANA VERGARA HERNANDEZ
Rep. Legal ICONSULTING S.A.S.
Contratista

Proyectó: MAYTTORENA BAUTE CASTILLA
Profesional Universitario - Apoyo de la Supervisión
Secretaría de Obras Públicas Municipal

FELIPE CARDENAS ZUÑIGA
Ingeniero Contratista de Apoyo
Secretaría de Obras Públicas

CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR EN ORDEN

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20231267122

ESTAMPILLAS CONTRATOS

CONTRIBUYENTE	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	FECHA EMISION	08/05/2023 - 10:10:55 AM
IDENTIFICACION	900232018	FECHA VENCIMIENTO	31/05/2023
DIRECCION	K 29C 10C 125	TELEFONO	

TRIBUTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS		Base Gravable	909.950.150	
ASOCIADA	NUMERO CONTRATO	SOPORTE ASOCIADA	061 SOP DE 2023	FECHA EJECUCION	30/03/2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
EUC	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0.50%	$4.549.751
CT2	CONTRATOS - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	$36.398.006
CTR	CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	$18.199.003

(415)7709998015524(8020)0202312671222(3900)0000005914676(96)20230531

TOTAL RECIBO	$59.146.760
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$59.146.760

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA

PORTAL 08/05/2023 10:10:55 AM

ALCALDIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR EN ORDEN

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20231267122

ESTAMPILLAS CONTRATOS

CONTRIBUYENTE	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	FECHA EMISION	08/05/2023 - 10:10:55 AM
IDENTIFICACION	900232018	FECHA VENCIMIENTO	31/05/2023
DIRECCION	K 29C 10C 125	TELEFONO	

TRIBUTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS		Base Gravable	909.950.150	
ASOCIADA	NUMERO CONTRATO	SOPORTE ASOCIADA	061 SOP DE 2023	ASOCIADA	NUMERO CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
EUC	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0.50%	$4.549.751
CT2	CONTRATOS - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	$36.398.006
CTR	CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	$18.199.003

(415)7709998015524(8020)0202312671222(3900)0000005914676(96)20230531

TOTAL RECIBO	$59.146.760
INTERES POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$59.146.760

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA

PORTAL 08/05/2023 10:10:55 AM

BANCO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VALLEDUPAR EN ORDEN

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20231267122

ESTAMPILLAS CONTRATOS

CONTRIBUYENTE	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS	FECHA EMISION	08/05/2023 - 10:10:55 AM
IDENTIFICACION	900232018	FECHA VENCIMIENTO	31/05/2023
DIRECCION	K 29C 10C 125	TELEFONO	

TRIBUTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS		Base Gravable	909.950.150	
ASOCIADA	NUMERO CONTRATO	SOPORTE ASOCIADA	061 SOP DE 2023	ASOCIADA	NUMERO CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCION CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
EUC	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0.50%	$4.549.751
CT2	CONTRATOS - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	$36.398.006
CTR	CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	$18.199.003

(415)7709998015524(8020)0202312671222(3900)0000005914676(96)20230531

TOTAL RECIBO	$59.146.760
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$59.146.760

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA

PORTAL 08/05/2023 10:10:55 AM

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: NV62 RECAUDO DE FACTURAS FECHA : 20230825
OFIC: 0940 31553 IMP ESTAMPILL DTO CESAR CONVENIO: 0031553
USER: T013791 CUENTA : 0013-0940-0200219009 HORA : 09:03

REFERENCIA NO. 1 32023021815 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : J4157709998260269202032O PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000023682
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 13,649,000.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 13,649,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

MAYO/2019 F-2110841

LO HACEMOS MEJOR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT. 892.399.999-1
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Fecha Liquidación
24/08/2023
Liquidada

Nro. Liquidación:
32023021815

Fecha Liquidación:
24/08/2023

Número Contrato/Acta :
061-SOP DE 2023

Código Impuesto:
7

Impuesto sobre:
Contrato prestación de servicios municipal

Identificacion Contratista:
NIT - Número Identificación Tributaria:
900232018

Nombre Contratista:
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS ICONSULTING SAS

NIT:
800098911

Razón Social:
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR

Periodo Liquidación:
2da Quincena Agosto 2023

Observaciones:

Impuesto	Tarifa Aplicada	Cant./Vlr Base ($)	Total
PRO-DESARROLLO DPTAL	%0	$0	$0
PRO-UNIVERSIDAD	%0	$0	$0
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	%1,5	$909.950.150	$13.649.000
PRO-CULTURA	%0	$0	$0
PRO-ADULTO MAYOR	%0	$0	$0

(415)7709998260269(8020)32023021815(3900)0000013649000(96)20231231

Subtotal:	$	13.649.000
Interés (+)	$	0
Sanción (+)	$	0
Descuento (-)	$	0
Total Pagar	$	13.649.000

© All Copyright 2018 por 101 S.A.S.

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR."

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 061-SOP DE 2023

INFORME FINAL

CONTRATISTA
CONSORCIOS VIALES I

INTERVENTORÍA
INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS EN INGENIERÍA S.A.S

CONTENIDO

1. GENERALIDADES....5

1.1. INTRODUCCIÓN....5

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....6

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO....6

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....6

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONTRATO....18

1.3. ESTADO INICIAL DEL PROYECTO....19

EVENTOS PREVIOS DE LA INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS....19

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA....20

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA....20

Tabla 1. Información General del contrato Interventoría. Fuente....20

2.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA....21

Tabla 2. Equipo de trabajo de interventoría....21

3. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS....21

3.1 Técnicas....21

3.2 Administrativas y financieras....25

4. CONTROLES DE LA INTERVENTORIA....25

4.1 Control Técnico....26

4.1.1 Visita diaria....26

4.1.2 Medida y Avance de las Actividades Ejecutadas....27

Tabla 3. Cuadro De Avances Acumulados Financieros del Contrato de Obra en el Período del Informe29

EDICIÓN DEL AVANCE:....31

Comunicación con el contratista....31

Registro fotográfico....31

Estado del tiempo....32

Tabla 4. Estado General del Tiempo....32

¡Error! Marcador no definido.

Programación general de obra. 32

Control del equipo y maquinaria del contratista. 32

Libro de obra 33

1.4. CONTROL ADMINISTRATIVO 33

Condiciones contractuales del contratista. 33

Tabla 5. Información General del Contrato de Obra 33

Equipo de trabajo. 34

Tabla 6. Personal en campo por Consorcio Viales I 34

Control de la seguridad social del personal de obra calificada, no calificada, profesionales, técnicos y tecnólogos. 34

Actas del proyecto. 34

Revisión y aprobación de APU'S de obra extra 35

1.5. CONTROL AMBIENTAL 36

Tabla 8. Manejo de Material Sobrante y Escombros 37

Tabla 9. Manejo del suelo 37

Tabla 10. Manejo del Aire 38

Tabla 11. Manejo del Agua 39

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos en obra. 40

Tabla 12. Manejo de maquinaria y equipos en obra 40

Elementos de protección personal. 41

Accidentes de trabajo 41

Tabla 13. Indicadores de Accidentes de Trabajo en Obra 41

Señalización y demarcación temporal de la obra. 41

Tabla 14. Manejo de la Señalización en Obra 42

Manejo de residuos líquidos, combustibles y sustancias líquidas. 42

Tabla 15. Campamento y Almacenamiento de Materiales y Combustibles 43

5. CONTROL LEGAL 43

Tabla 16. Garantías a la Firma del Contrato de Obra 44

Tabla 17. Garantías a la Firma del Acta de Inicio 45

Tabla 18. Garantías a la Firma del Acta de Reinicio No. 1 46

6. CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 48

ANEXO No. 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 51

ANEXO No. 2. BITÁCORA DE OBRA 53

1. GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN.

El Municipio de Valledupar, delegó a la empresa INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS EN INGENIERÍA S.A.S por medio de contrato No. SOP-061-2023, la Interventoría al proyecto cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.", para verificar el cumplimiento de los objetivos de las obras y el grado de consistencia de las mismas.

En el desarrollo del presente informe se exponen los conceptos básicos en relación con la intervención, seguimiento y supervisión de obras civiles más comúnmente conocido como interventoría. En este contexto, teniendo en cuenta la gran variedad de obras y proyectos que pueden ser desarrollados por entidades tanto públicas como privadas, las dos asumen el papel de contratante, mediante un contrato, en él, se celebra, mediante ciertos protocolos y metodologías previas de selección del ente contratante.

Durante el desarrollo de esta interventoría, correspondiente al proyecto vial en distintos barrios de la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar, se realizó el procedimiento de control y vigilancia sobre las actividades que han sido necesarias en la construcción de la misma, con el fin de verificar que todas las estructuras de pavimento han sido construidos de acuerdo con los planos, documentos, especificaciones, estudios ambientales, costos y los plazos determinados dentro de los parámetros de cumplimiento, calidad y economía (Torres G., 2019). Por último, se expone el registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas durante este periodo. Ver Anexo N°1. Registro Fotográfico.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El alcance del proyecto consiste en "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.".

Es un proyecto para fortalecer la convivencia ciudadana y la calidad de vida de la ciudad, creando rutas de circulación que conecten distintos puntos de la ciudad que no poseen rutas dignas de acceso vehicular y peatonal.

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El Municipio de Valledupar, está situado al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente y la serranía del Perijá al oriente. Se encuentra ubicado **10° 29' de latitud Norte y 73° 15' de longitud Oeste**. Limitada al **Norte** con los departamentos de Magdalena y la Guajira; al **Sur** con los municipios de San Diego, La Paz y el Paso; al **Este** con la Guajira y los municipios de San Diego y la Paz y por el **Oeste** con el Magdalena y los municipios de Bosconia y el Copey.

Valledupar fue erigida capital de la Provincia de Valledupar de conformidad con la ley 15 de 1850, y fue elevada a capital del departamento del Valle de Upar del Estado Soberano del Magdalena de acuerdo con la ley 29 de diciembre de 1864.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR se ubicó en Valledupar (Cesar), dando cobertura a distintos barrios de la ciudad. Se intervinieron los tramos ubicados en: Rafael Escalona, Don Alberto, Villa Tayrona, Barrio La Esperanza, Barrio Callejas, Barrio Arizona, Barrio Juan Apóstol, Barrio Villa Mirian, Barrio Manuelita,

Barrio La Nevada, Barrio Populandia, Barrio Villa Yaneth, Barrio Los Ángeles, Barrio Garupal, Barrio Altos de Comfacesar, Barrio Villa del Rosario, Barrio Villa Concha, Barrio Cinco de Enero y La Granja

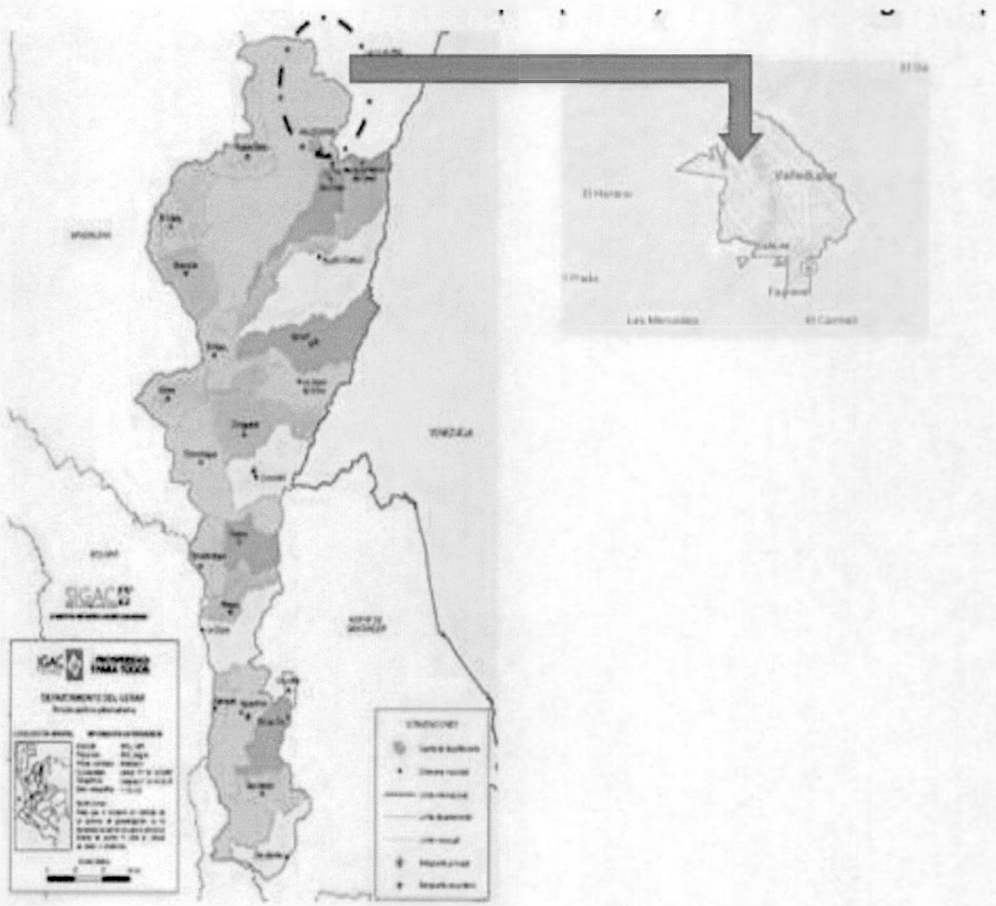


FIGURA 1. *Localización Valledupar (Cesar).* ***Fuente.*** *Google Maps.*

FIGURA 2. *Localización Barrio Rafael Escalona.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

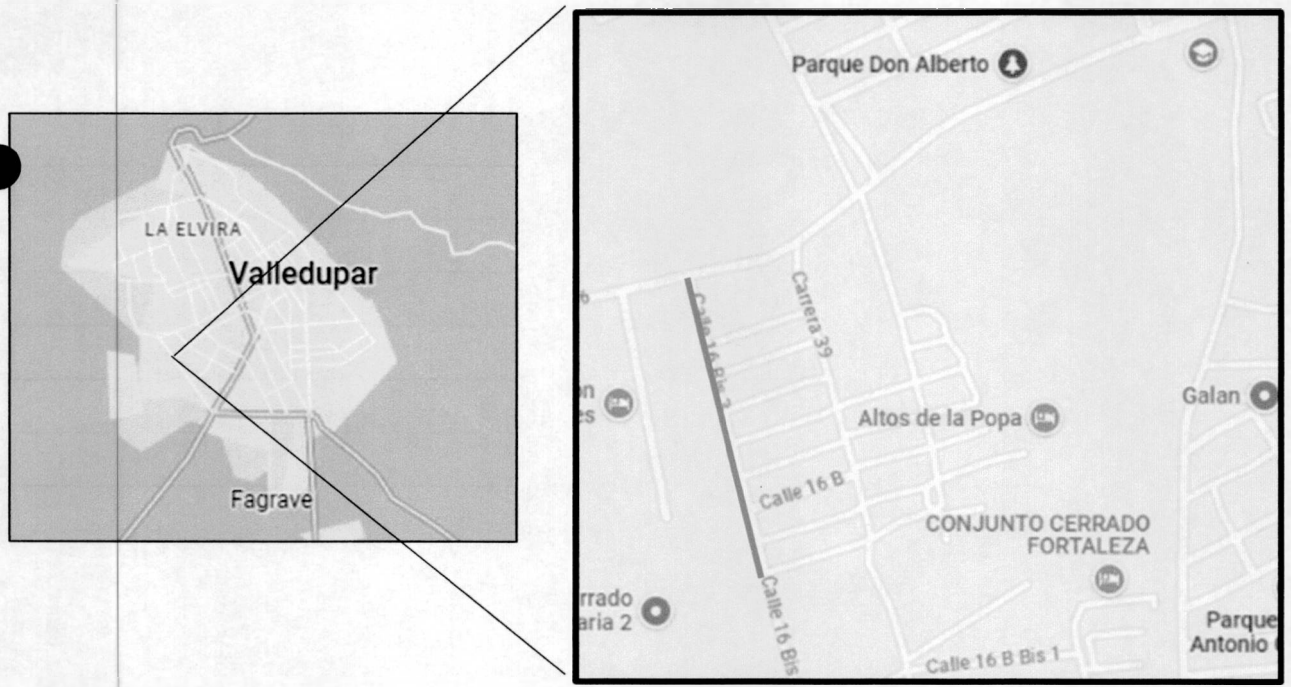


FIGURA 3. *Localización Barrio Don Alberto.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

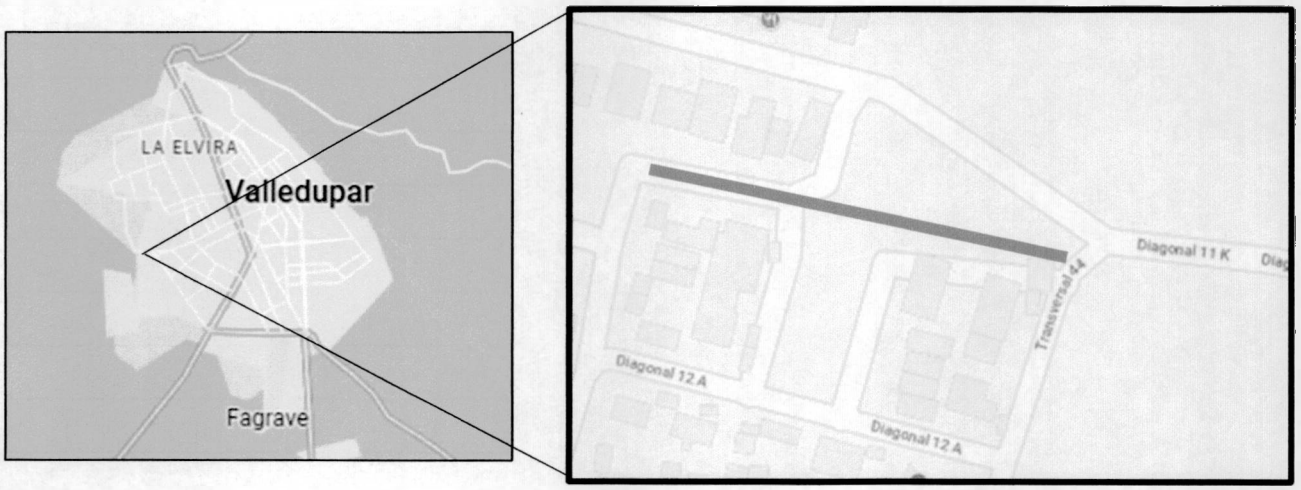


FIGURA 4. *Localización Barrio Villa Tayrona.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

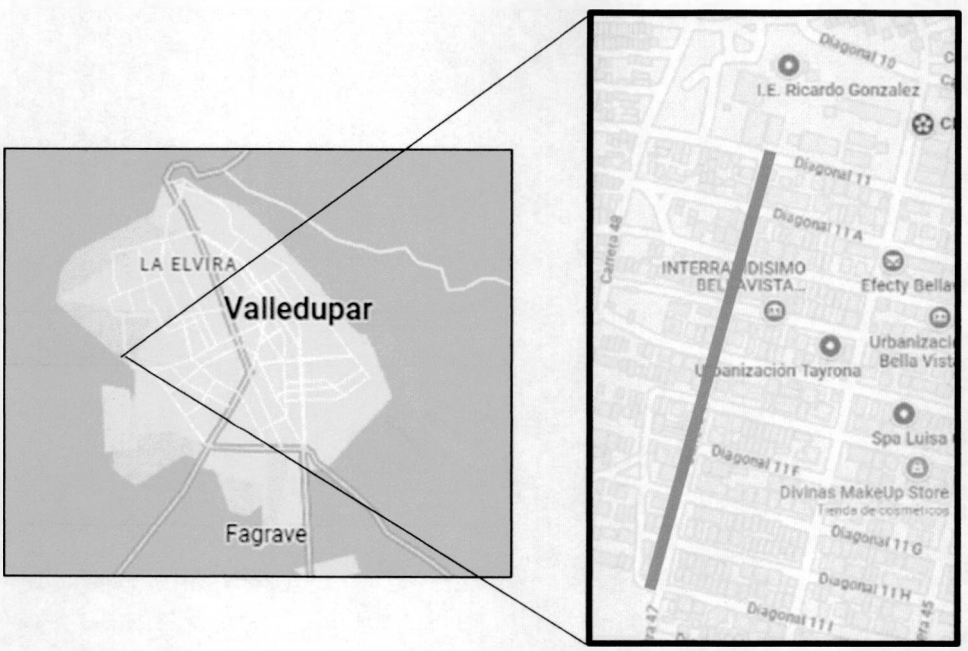


FIGURA 5. *Localización Barrio La Esperanza.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

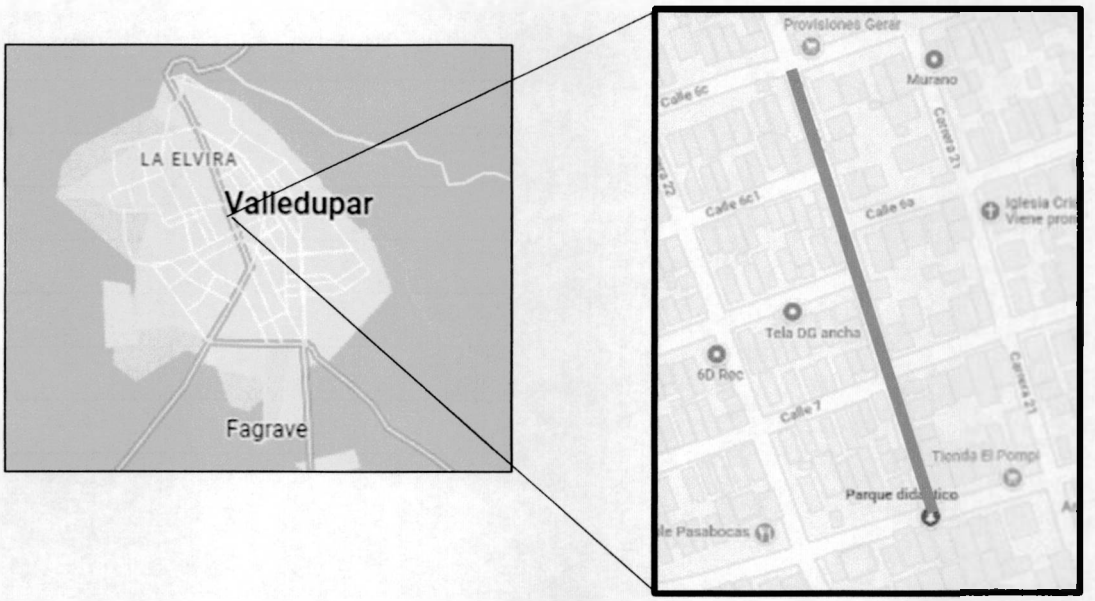
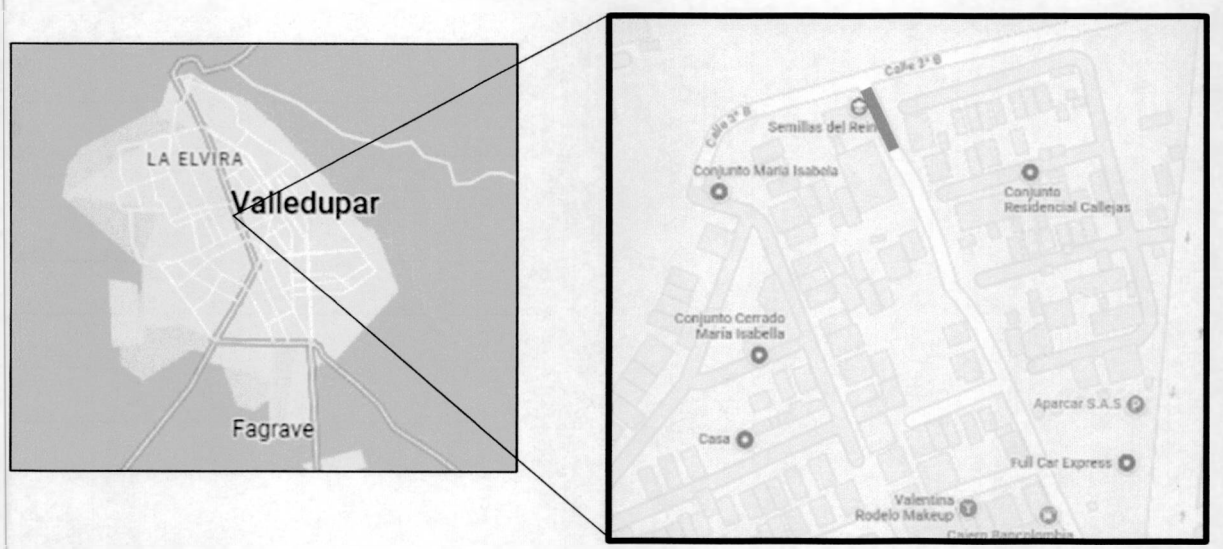


FIGURA 6. *Localización Barrio Norte de Callejas.* ***Fuente.*** *Google Maps.*



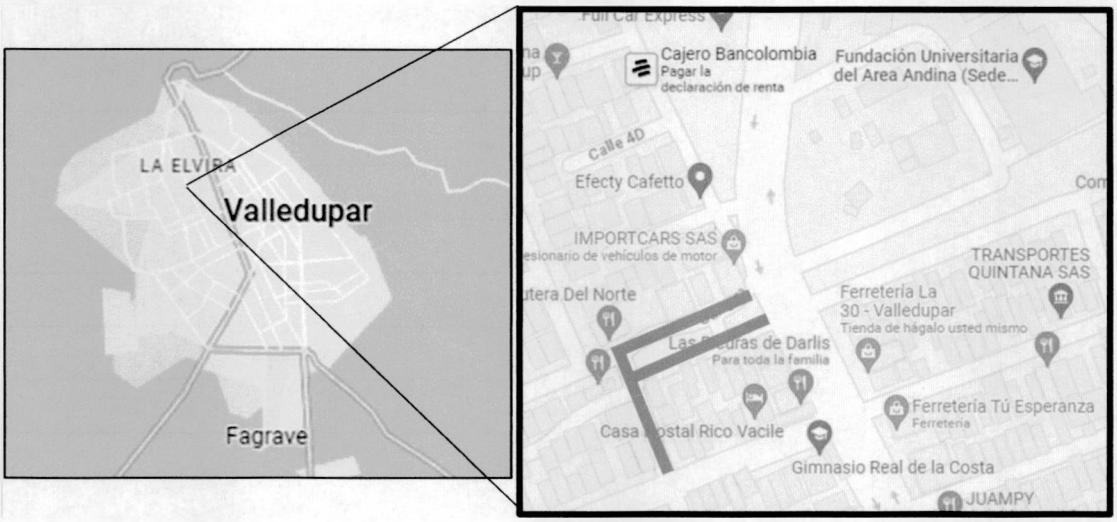


FIGURA 7. *Localización Barrio Arizona.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

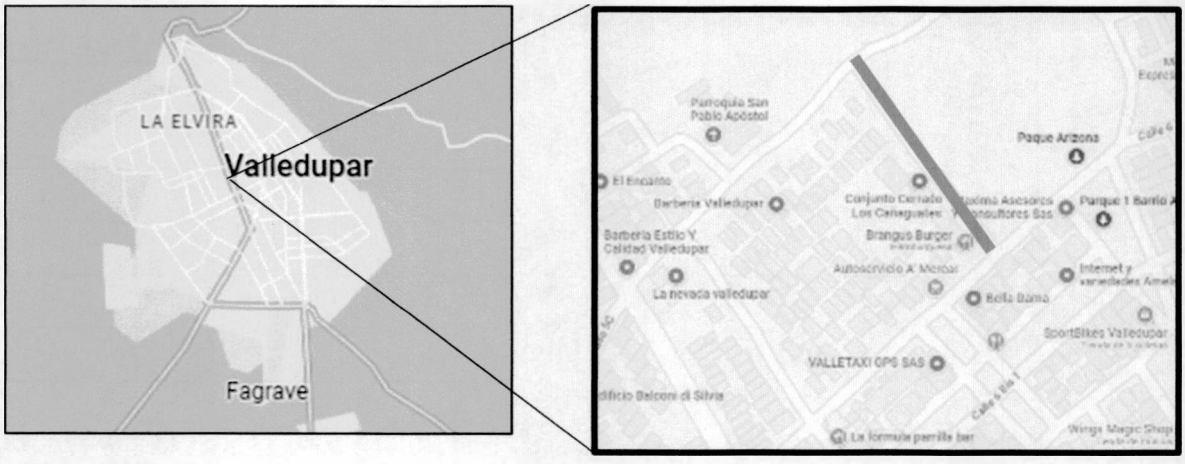


FIGURA 8. *Localización San Pablo Apóstol.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

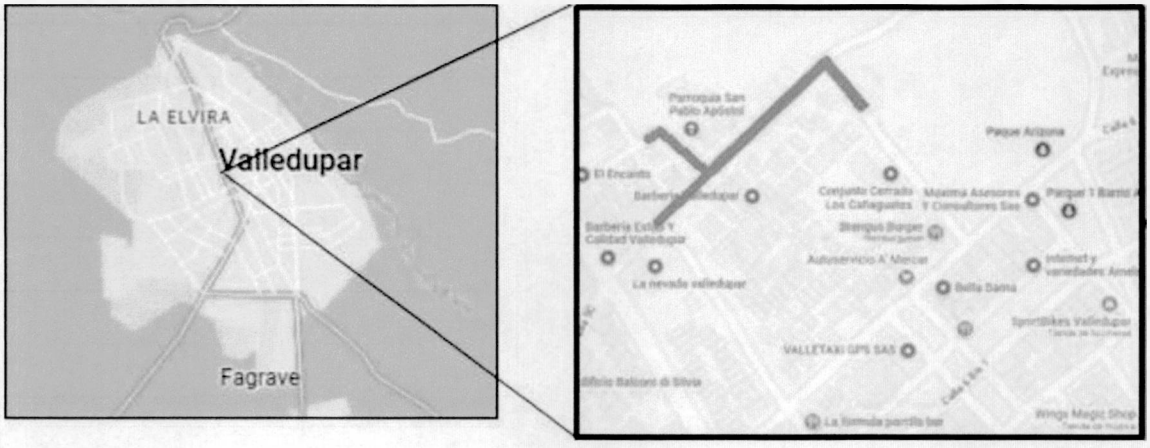


FIGURA 9. *Localización Barrio Villa Mirian.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

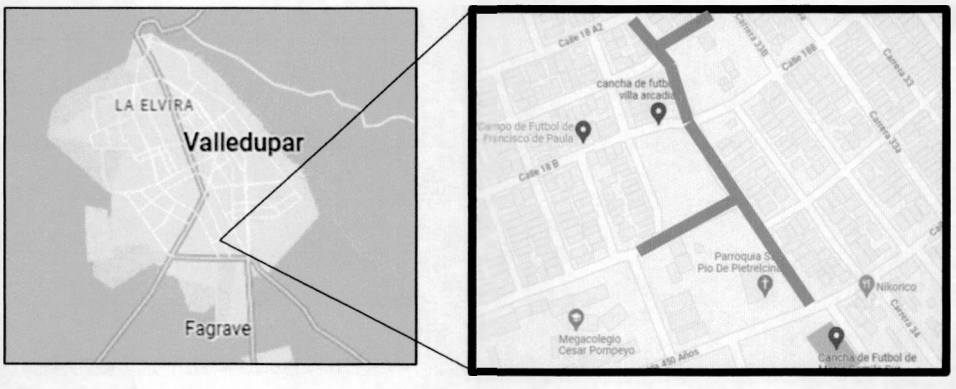


FIGURA 10. *Localización Barrio Manuelita.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

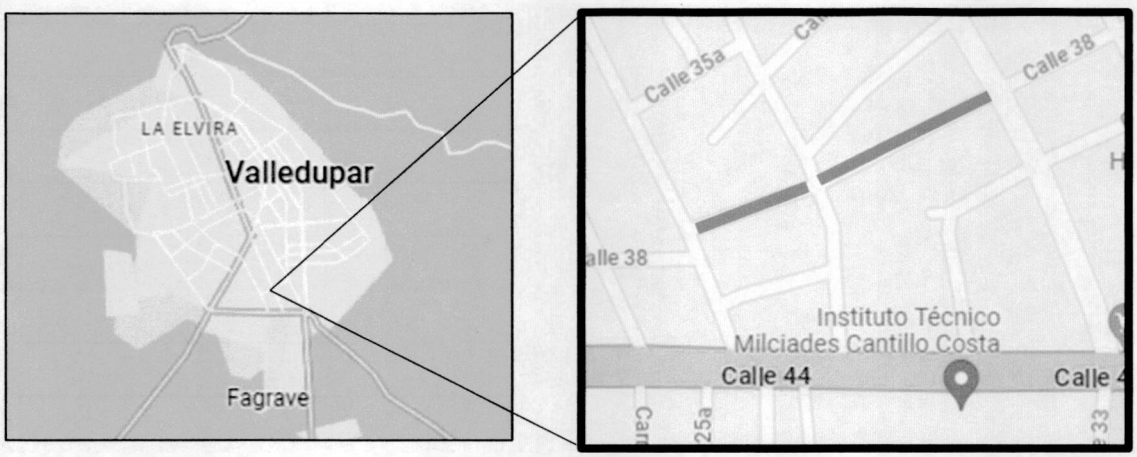


FIGURA 11. *Localización Barrio Populandia.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

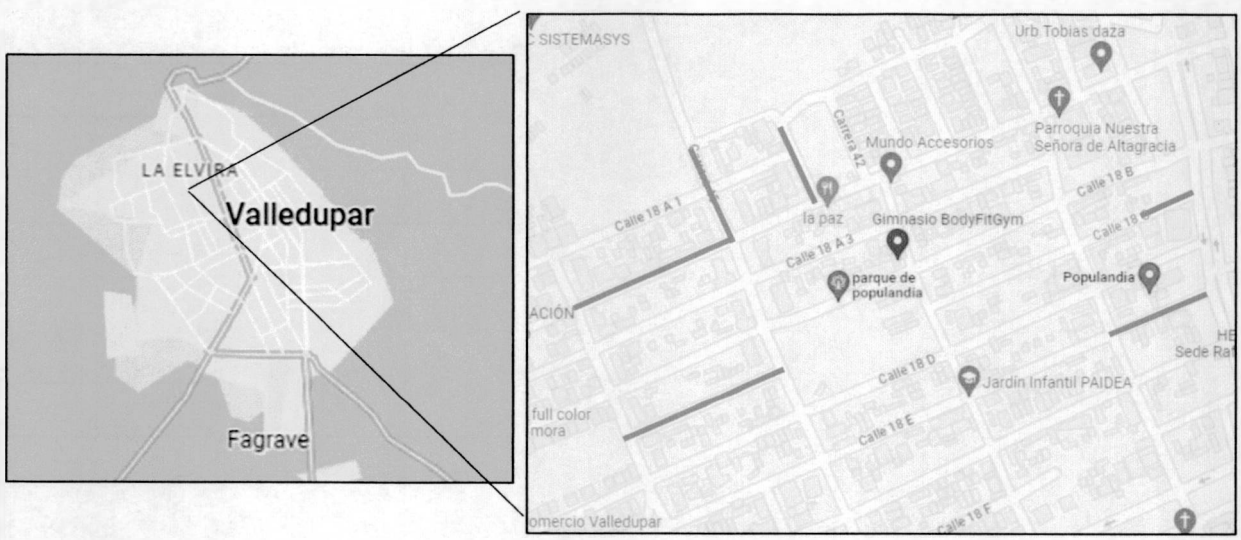


FIGURA 12. *Localización Barrio La Nevada.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

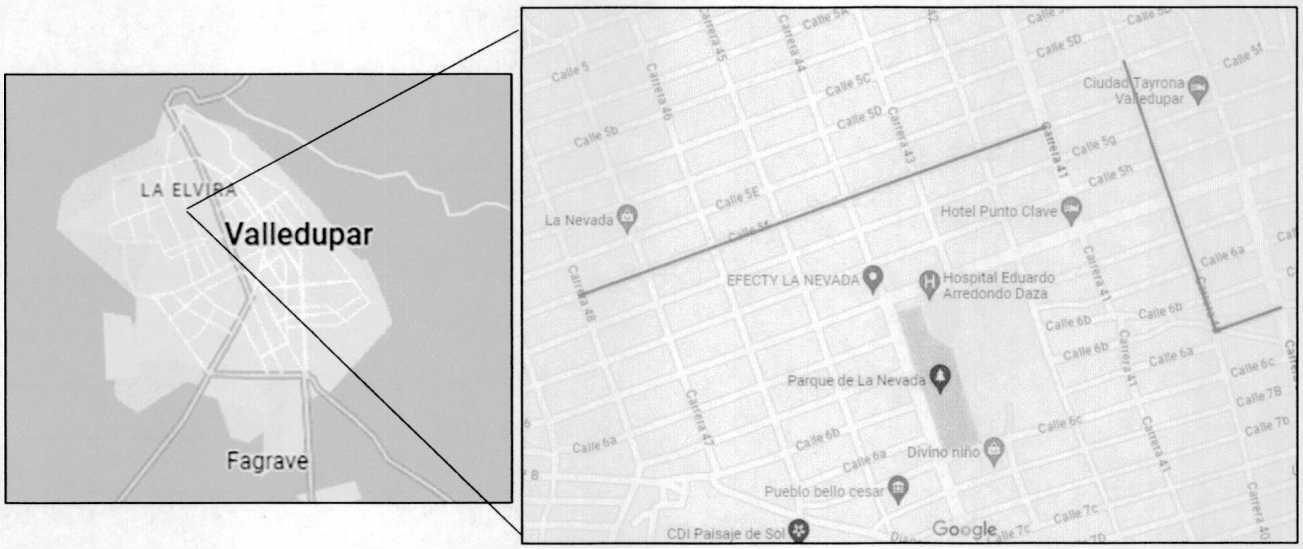


FIGURA 13. *Localización Barrio Villa del Rosario.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

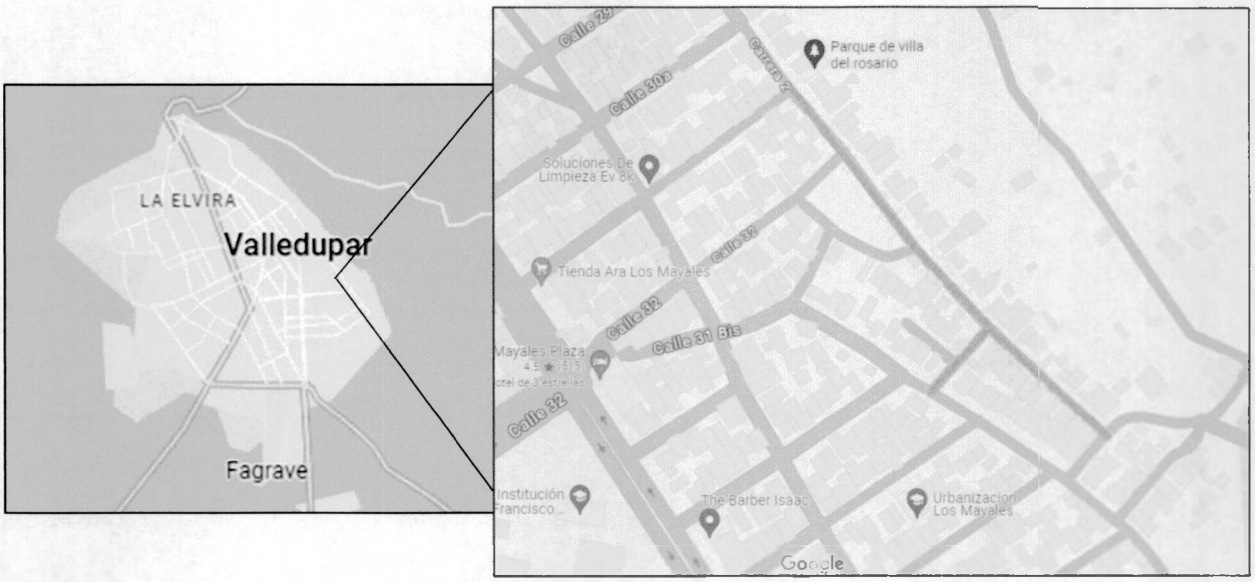


FIGURA 14. *Localización Tramo Villa Concha.* ***Fuente.*** *Google Maps.*



FIGURA 15. *Localización Barrio Cinco de Enero.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

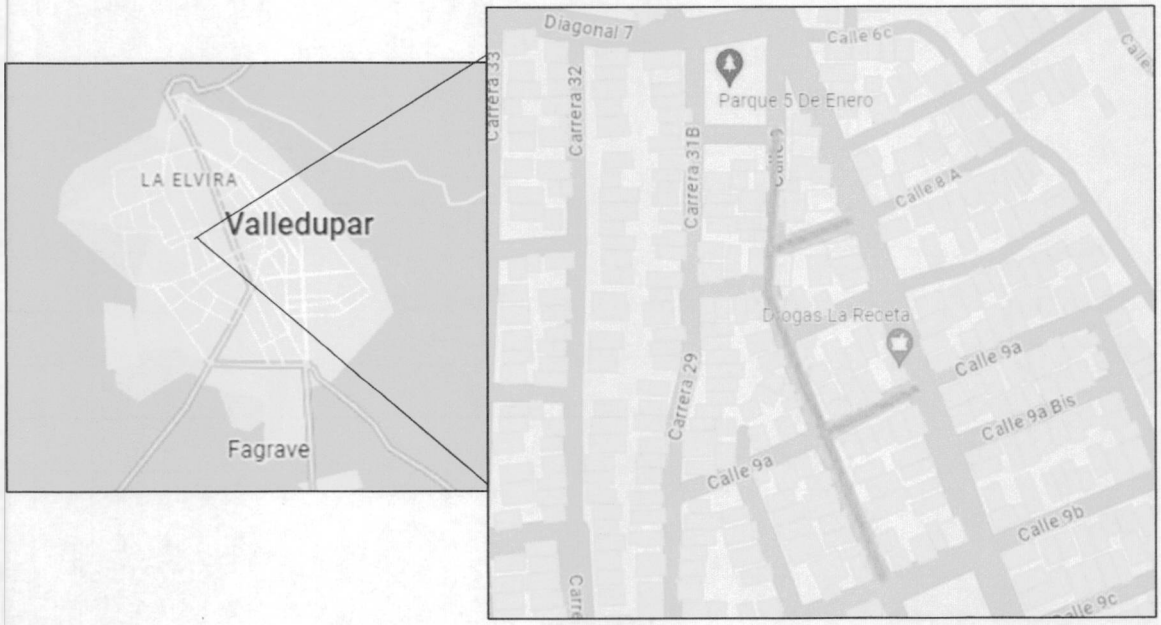


FIGURA 16. *Localización Barrio La Granja.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

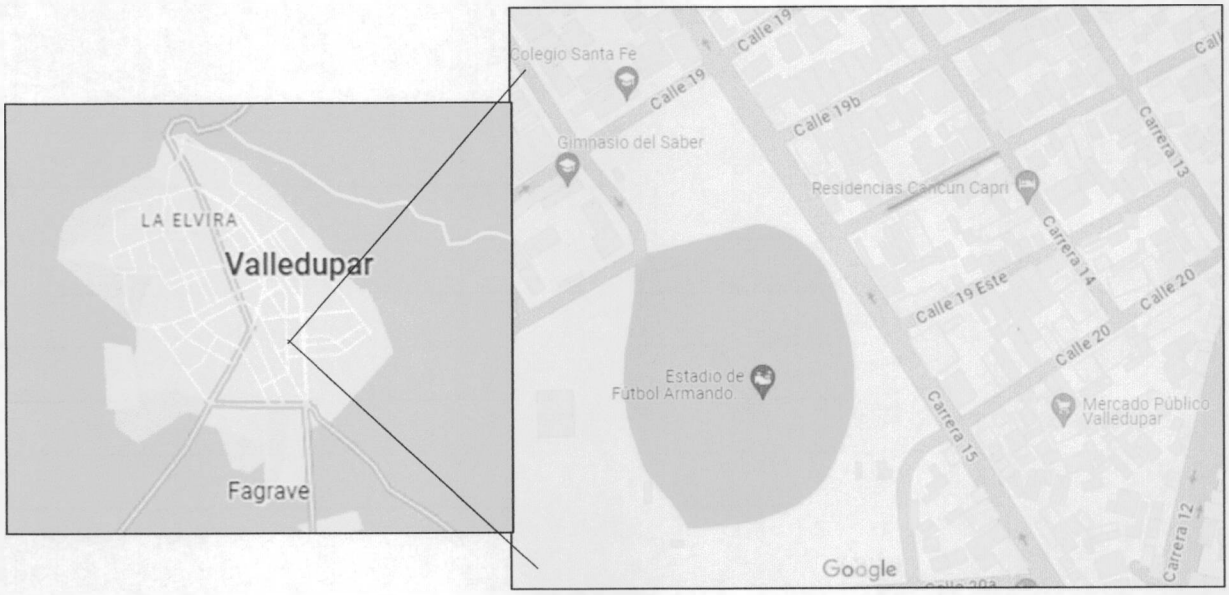


FIGURA 17. *Localización Barrio Villa Yaneth.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

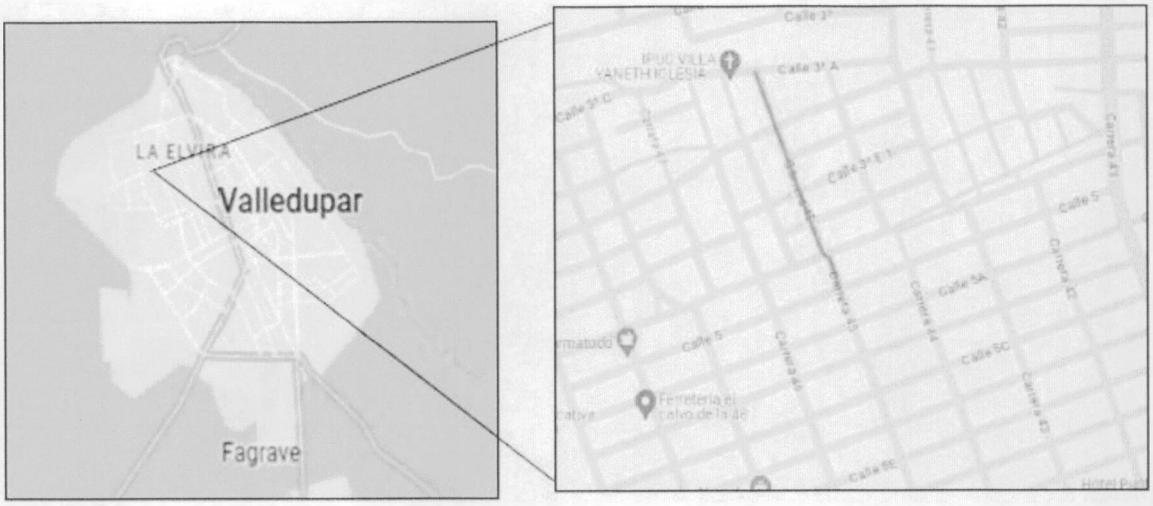


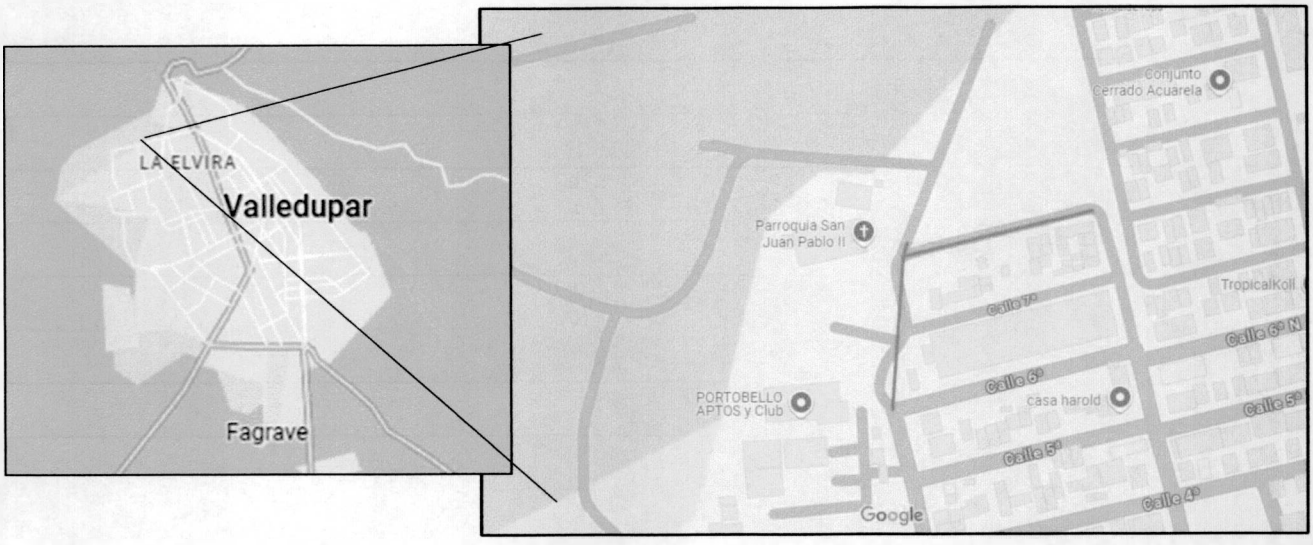
FIGURA 18. *Localización Barrio Los Ángeles.* ***Fuente.*** *Google Maps.*



FIGURA 19. *Localización Barrio Garupal.* ***Fuente.*** *Google Maps.*

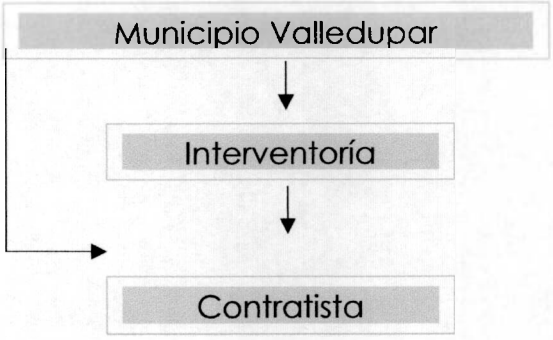


FIGURA 20. *Localización Barrio Comfacesar.* ***Fuente.*** *Google Maps.*



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONTRATO.

Organigrama funcional del contrato de obra:



1.3. ESTADO INICIAL DEL PROYECTO.

La zona donde se realizará el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR", está actualmente dividida en barrios, seleccionadas por las distintas necesidades presentadas por las comunidades, resaltando que cada punto donde se ejecutará el proyecto tiene características geológicas y presencia de estructuras que hacen los requerimientos de ejecución distintos a los planteados inicialmente; caso a referenciar, existencia de pavimentos rígidos en mal estado que deben ser demolidos y reemplazados, presencia de Cajas de Inspección de Redes de Alcantarillado que, requieren un refuerzo extra y remplazo de estructuras y tapas de estos elementos, así mismo, reemplazo de las acometidas de la red de acueducto (tuberías de agua potable) que se verán afectadas por las excavaciones realizadas con la maquinaria del contratista de obra.

De igual forma, se ejecutarán todas las actividades no previstas que sean necesarias para la ejecución total del proyecto y que garanticen la ejecución correcta con los parámetros técnicos requeridos para entregar estructuras viales que perduren el tiempo.

EVENTOS PREVIOS DE LA INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS.

Los procesos administrativos realizados durante este periodo se detallan a continuación:

- Pago de la seguridad social del personal de la Interventoría: EPS, ARP, Caja de compensación, Pensiones y Cesantías.
- Elaboración de nómina mensual del personal administrativo.
- Revisión de asistencia del personal de administración, donde al igual se supervisa el cumplimiento laboral.
- Supervisión de actividades del personal adscrito directamente.
- Control de gastos de oficina, servicios públicos en campamento y oficina.
- Previo al inicio de las actividades, se realizó, por parte del Consorcio Viales I, las afiliaciones de ley respectivas al personal que inicialmente entraría a laborar (EPS, ARP, Caja de compensación, Pensiones y Cesantías). De igual manera, se entregó la respectiva dotación a este personal.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 1. Información General del contrato Interventoría. Fuente.
Contrato No. 061-SOP de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA	061-SOP de 2023
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS EN INGENIERIA S.A.S
VALOR INTERVENTORIA DE OBRAS	MIL OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. ($ 1.082.840.678,50) IVA INCLUIDO
PÒLIZAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
	ESTABILIDAD/CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	OCHO (08) DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	OCHO (08) DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO NO.1	SEIS (06) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2024

2.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 2. Equipo de trabajo de interventoría

PERSONAL INTERVENTORIA	
PERSONAL	**CANTIDAD**
Director de Obra	1
Ingeniero Residente	1
Ingeniero Geotecnista	1
Ingeniero Ambiental	1
Técnico Construcción	2
Profesional SST	1
Laboratorista Inspector	1
Topógrafo	1
Cadenero	2
Mensajero	1
Secretaria	1

3. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS.

3.1 Técnicas.

Durante el periodo comprendido desde el 01 al 26 de abril de 2024, la interventoría realizó actividades de supervisión y control de las diferentes actividades ejecutadas por parte del contratista, teniendo en cuenta el cumplimiento de las condiciones contractuales.

- Seguimiento del proceso correspondiente a la realización de las actas de vecindad de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto.
- Control permanente del personal de la obra y su respectiva seguridad social e implementos de seguridad.
- Seguimiento y control de las actividades realizadas desde el 01 al 26 de abril de 2024:

❖ **DEL 01 AL 07 DE ABRIL DE 2024:**

- **TRAMO VILLA CONCHA.**

- Señalización

- **TRAMO 5 DE ENERO.**

- Conformación y Nivelación de Terreno Con Maquina Calzada Existente Carreteras
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado
- Construcción de bordillos y andenes.
- Señalización

- **TRAMO VILLA DEL ROSARIO.**

- Conformación y Nivelación de Terreno Con Maquina Calzada Existente Carreteras
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado
- Construcción de bordillos y andenes.
- Señalización

- **TRAMO LA GRANJA**

- Excavación a Máquina para Alcantarillado
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de Domiciliarias
- Acometida Domiciliaria de Acueducto

❖ **DEL 08 AL 14 DE ABRIL DE 2024:**

- **TRAMO VILLA CONCHA.**

- Señalización

- **TRAMO 5 DE ENERO.**

- Construcción de bordillos y andenes.
- Señalización

- **TRAMO VILLA DEL ROSARIO.**

- Conformación y Nivelación de Terreno Con Maquina Calzada Existente Carreteras
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado
- Construcción de bordillos y andenes.
- Señalización

- **TRAMO LA GRANJA**

- Conformación y Nivelación de Terreno Con Maquina Calzada Existente Carreteras
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

❖ **DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 2024:**

- **TRAMO 5 DE ENERO.**

- Construcción de bordillos y andenes.
- Señalización

- **TRAMO VILLA DEL ROSARIO.**

- Construcción de bordillos y andenes.
- Señalización

- **TRAMO LA GRANJA**

- Conformación y Nivelación de Terreno Con Maquina Calzada Existente Carreteras
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

❖ **DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2024:**

- **TRAMO LA GRANJA**

- Construcción de bordillos y andenes.
- Señalización

3.2 Administrativas y financieras

Avance financiero y control presupuestal.

En el presente se tiene avance acumulado financiero ejecutado correspondiente al 99,67 % del valor del contrato.

Estado actual de facturación.

El contratista de obra ha tramitado ante la entidad, Alcaldía del Municipio de Valledupar las actas parciales de obra No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (Final)

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR ACTAS	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO PAGADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.588.338.087		N/A	
ACTA No.1		$ 2.950.383.806	N/A	$ 2.950.383.806
ACTA No.2		$ 1.575.647.888	N/A	$ 1.575.647.888
ACTA No.3		$ 1.487.811.333	N/A	$ 1.487.811.333
ACTA No.4		$ 2.112.889.690	N/A	$ 2.112.889.690
ACTA No.5		$ 4.615.528.567	N/A	$ 4.615.528.567
ACTA No.6 y Final		$ 1.798.248.204	N/A	$ 1.798.248.204
TOTALES	**$ 14.588.338.087**	**$ 14.540.509.488**		**$ 14.540.509.488**

4. CONTROLES DE LA INTERVENTORIA.

Teniendo en cuenta las actividades técnicas, ambientales, administrativas y financieros que enmarcan las obligaciones contractuales guiadas al control del contrato de ejecución; en este capítulo se registran las actividades de seguimiento y control realizadas por la interventoría.
Los controles que se ejercen al contratista ejecutor se realizan, desarrollaran y registran según el siguiente orden y clasificación:

- TÉCNICO
- ADMINISTRATIVO
- FINANCIERO

- AMBIENTAL
- CONTROL LEGAL

4.1 Control Técnico

La interventoría realizó actividades de seguimiento, evaluación, rechazo o aceptación de los procesos constructivos correspondientes a la ejecución de la obra, teniendo en cuenta los materiales, normas, ensayos, especificaciones técnicas, correlación entre lo planificado en los planos, programación y presupuesto con lo que se está ejecutando en obra.

4.1.1 Visita diaria.

Se realizó la visita conjunta Interventoría-Contratista desde el día 01 al 26 de abril de 2024. El propósito fue el reconocimiento formal del sitio de las obras. Se practicó un recorrido detallado de los tramos para identificación del inicio, desarrollo y final de la construcción de los tramos que iniciaron en el presente período.

Diariamente se realiza el avance de localización y replanteo de las vías por parte del contratista e interventoría, al igual se vienen realizando las actas de vecindad de todas las viviendas aledañas al proyecto.

4.1.2 Medida y Avance de las Actividades Ejecutadas.

CONDICIONES FINALES DE OBRAS CONTRATADA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**VR PARCIAL**
I.	PAVIMENTO				
1	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				**$ 271.583.550**
1.1	EXCAVACION A MAQUINA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	M3	2.675,17	$ 15.926	$ 42.605.169
1.2	RED AGUAS NEGRAS PVC 8" - 200 MM - INSTALACIÓN	ML	1.503,21	$ 83.836	$ 126.023.345
1.3	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN DE 1,20 M DE DIAMETRO EXTERNO, MUROS DE 0,15 M DE ALTURA PROMEDIO 1,20 MT-LADRILLO CORRIENTE Y MORTERO 1:4	UN	25,00	$ 1.195.676	$ 29.891.904
1.4	RED SUMINISTRO PVC 3	ML	55,00	$ 62.402	$ 3.432.085
1.5	CAMA EN ARENA ESPESOR ,10MT	M3	240,33	$ 59.278	$ 14.246.208
1.6	RELLENOS DE EXCAVACION-COMPACTADO	M3	2.305,61	$ 18.889	$ 43.551.199
1.7	RETIRO SOBRANTES	M3	370,88	$ 31.907	$ 11.833.640
2	EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIRO				**$ 1.873.171.180**
2.1	EXCAVACIÓN A MÁQUINA SIN RETIRO DE SOBRANTES	M3	24.796,07	$ 16.196	$ 401.600.965
2.2	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA CALZADA EXISTENTE CARRETERAS	M2	41.407,12	$ 1.135	$ 46.981.155
2.3	NIVELACIÓN DE TERRENO PARA ANDENES Y PAVIMENTO INCL. CORTE MANUAL	M3	871,94	$ 29.570	$ 25.783.266
2.4	SUB-BASE GRANULAR, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN	M3	8.269,31	$ 70.117	$ 579.818.573
2.5	RETIRO SOBRANTES	M3	25.668,01	$ 31.907	$ 818.987.221
3	ESTRUCTURAS DE CONCRETO				**$ 6.973.089.802**
3.1	ANDENES EN CONCRETO CLASE D (3000 PSI) ESP. 0.07 MTS	M2	12.385,66	$ 45.942	$ 569.025.803
3.2	BORDILLOS DE .15X.30, CONCRETO 3.000 PSI-INCL. 3.72 KG DE REFUERZO EN ACERO-INCL. EXCAVACION DE .15X.15	ML	0,00	$ 47.248	$ 0
3.3	ACERO DE REFUERZO PDR DE 60.000 PSI	KG	17.300,53	$ 8.288	$ 143.394.778
3.4	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA EN CONCRETO PREMEZCLADO, MR =600 PSI - 42 kg.f/cm2 A LA FLEXIÓN E=0.17 MTS, INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y CANASTILLA DE SOPORTE.	M2	41.234,94	$ 151.829	$ 6.260.669.221
3.5	CONCRETO DE 3000 PSI ESTRIADO PARA RAMPAS -CICLOVIAS + MINUSVALIDOS-	M2	0,00	$ 51.235	$ 0
4	SEÑALIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO				**$ 51.062.177**
4.1	LINEA DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TRAFICO TIPO I A=.07, INCL. MANO DE OBRA.	ML	3.273,26	$ 2.918	$ 9.552.883
4.2	MARCA VIAL PINTURA TRAFICO	M2	0,00	$ 36.019	$ 0
4.3	PINTURA DEMARCACION EN BORDILLOS (TRES CARAS)	ML	11.675,05	$ 3.555	$ 41.509.293
5	ITEM NO PREVISTOS				**$ 1.755.444.631**
INP 01	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE ESPUMA	ML	19.796,85	$ 14.456	$ 286.186.309

	PARA FONDO DE JUNTA DE 1/4". INCLUYE CORTE DE 6MM DE ANCHO x 2,8 A 5 CMS DE PROFUNDIDAD.				
INP 02	DEMOLICIÓN PAVIMENTO HASTA 0.20 M DE ESPESOR, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	M2	4.014,02	$ 44.340	$ 177.981.647
INP 03	TAPA Y ANILLO DE CONCRETO PARA ALIVIADEROS, CAJAS Y CÁMARAS DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO	UND	96,00	$ 426.928	$ 40.985.058
INP 04	BORDILLO SOBRE PLACA DE 0,15M DE ANCHO Y ALTURA VARIABLE EN CONCRETO DE 3000PSI INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	213,26	$ 1.228.028	$ 261.889.186
INP 05	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO DE DIAMETRO 6", INCLUYE KIT DE SILLA YEE 8" X 6" DE PVC	UND	351,00	$ 569.536	$ 199.907.190
INP 06	CAJA DE INSPECCION DE 80X80CM EN CONCRETO DE 3000PSI CON TAPA REFORZADA HASTA H=1M	UND	351,00	$ 401.204	$ 140.822.550
INP 07	EMPALME DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO A POZO EXISTENTE	UND	47,00	$ 301.020	$ 14.147.940
INP 08	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO EN TUBERIA PVC 1/2", INCLUYE ACCESORIOS	UND	777,00	$ 76.112	$ 59.139.263
INP 09	RED AGUAS NEGRAS PVC 10" - 250 MM - INSTALACIÓN	ML	98,10	$ 120.360	$ 11.807.316
INP 10	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON SUELO CEMENTO	M3	658,78	$ 114.633	$ 75.517.978
INP 11	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA CONFORMACION DE TERRAPLEN	M3	9.506,61	$ 51.234	$ 487.060.194

	TOTAL, COSTO DIRECTO		**$ 10.924.351.340**
	ADMINISTRACIÓN	24%	$ 2.621.844.322
	IMPREVISTO	1%	$ 109.243.513
	UTILIDAD	5%	$ 546.217.567
	TOTAL, COSTO INDIRECTO		**$ 3.277.305.402**
	PLAN MANEJO DEL TRAFICO (PMT)		$ 228.426.696
	PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)		$ 110.426.050
	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA (PAPSO)		$ 0
	TOTAL, COSTO NETO OBRAS		**$ 14.540.509.488**

CUADRO DE AVANCES ACUMULADOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA EN EL PERÍODO DEL INFORME:

Tabla 3. **Cuadro De Avances Acumulados Financieros del Contrato de Obra en el Período del Informe**

Período	Programado Financiero Período	Ejecutado Financiero Período	Ejecutado Acumulado	% Programado Período	% Progr Acumulado	% Ejec. Acumulado
8 al 14 mayo 2023	26.259.008,56	51.678.595,00	51.678.595,00	0,18%	0,18%	0,35%
15 al 21 mayo 2023	30.635.509,98	288.458.987,50	340.137.582,50	0,21%	0,39%	2,33%
22 al 28 mayo 2023	30.635.509,98	373.078.524,00	713.216.106,50	0,21%	0,60%	4,89%
29 mayo al 04 junio 2023	30.635.509,98	235.762.196,54	948.978.303,04	0,21%	0,81%	6,51%
05 al 11 junio 2023	30.635.509,98	206.789.463,94	1.155.767.766,98	0,21%	1,03%	7,92%
12 al 18 junio 2023	68.565.189,01	307.591.005,37	1.463.358.772,35	0,47%	1,49%	10,03%
19 al 25 junio 2023	294.684.429,36	232.097.881,97	1.695.456.654,32	2,02%	3,51%	11,62%
26 junio al 02 julio 2023	405.555.798,82	230.741.713,00	1.926.198.367,32	2,78%	6,30%	13,20%
03 al 09 julio 2023	415.767.635,48	287.583.612,47	2.213.781.979,79	2,85%	9,14%	15,18%
10 al 16 julio 2023	404.096.965,01	396.602.423,68	2.610.384.403,47	2,77%	11,92%	17,89%
17 al 23 julio 2023	405.555.798,82	339.999.402,53	2.950.383.806,00	2,78%	14,70%	20,22%
24 al 30 julio 2023	414.308.801,67	169.817.715,00	3.120.201.521,00	2,84%	17,54%	21,39%
31 julio al 06 agosto 2023	414.308.801,67	218.000.113,00	3.338.201.634,00	2,84%	20,38%	22,88%
07 al 13 agosto 2023	405.555.798,82	276.443.089,00	3.614.644.723,00	2,78%	23,16%	24,78%
14 al 20 agosto 2023	405.555.798,82	212.199.115,00	3.826.843.838,00	2,78%	25,95%	26,23%
21 al 27 agosto 2023	405.555.798,82	228.111.006,00	4.054.954.844,00	2,78%	28,73%	27,80%
28 al 31 agosto 2023	221.742.738,92	367.424.442,00	4.422.379.286,00	1,52%	30,25%	30,31%
01 al 10 septiembre 2023	423.061.804,52	530.487.914,00	4.952.867.200,00	2,90%	33,15%	33,95%
11 al 17 septiembre 2023	398.261.629,78	297.073.232,00	5.249.940.432,00	2,73%	35,88%	35,99%
18 al 24 septiembre 2023	297.602.096,97	445.609.847,00	5.695.550.279,00	2,04%	37,92%	39,04%
25 sep. al 01 oct 2023	719.205.067,69	318.292.748,00	6.013.843.027,00	4,93%	42,85%	41,22%
02 al 08 octubre 2023	649.181.044,87	714.995.773,00	6.728.838.800,00	4,45%	47,30%	46,12%
09 al 15 octubre 2023	234.872.243,20	223.123.674,00	6.951.962.474,00	1,61%	48,91%	47,65%
16 al 22 octubre 2023	363.249.618,37	528.222.423,00	7.480.184.897,00	2,49%	51,40%	51,28%
23 al 31octubre 2023	304.896.266,02	646.547.820,00	8.126.732.717,00	2,09%	53,49%	55,71%

01 al 5 noviembre 2023	357.414.283,00	613.140.631,00	8.739.873.348,00	2,45%	55,94%	59,91%
06 al 12 noviembre 2023	339.908.277,00	612.710.200,00	9.352.583.548,00	2,33%	58,27%	64,11%
13 al 19 noviembre 2023	392.426.295,00	612.710.199,00	9.965.293.747,00	2,69%	60,96%	68,31%
20 al 26 noviembre 2023	364.708.452,00	612.710.200,00	10.578.003.947,00	2,50%	63,46%	72,51%
26 al 30 noviembre 2023	138.589.212,00	983.253.987,00	11.561.257.934,00	0,95%	64,41%	79,25%
01 al 03 diciembre 2023	179.436.558,00	503.297.664,00	12.064.555.598,00	1,23%	65,64%	82,70%
04 al 19 diciembre 2023	297.602.097,00	678.357.721,00	12.742.913.319,00	2,04%	67,68%	87,35%
06 al 11 febrero 2024	364.708.452,18	233.413.409,00	12.976.326.728,00	2,50%	70,18%	88,95%
12 al 18 febrero 2024	496.003.494,96	233.413.409,00	13.209.740.137,00	3,40%	73,58%	90,55%
19 al 25 febrero 2024	714.828.566,26	233.413.409,00	13.443.153.546,00	4,90%	78,48%	92,15%
26 al 29 febrero 2024	229.036.907,97	431.814.807,00	13.874.968.353,00	1,57%	80,05%	95,11%
1 al 10 marzo 2024	211.713.256,49	74.947.586,92	13.949.915.940,00	1,45%	81,50%	95,62%
11 al 17 marzo 2024	338.741.210,38	119.916.139,08	14.069.832.079,00	2,32%	83,82%	96,45%
18 al 24 marzo 2024	225.827.473,59	79.944.092,72	14.149.776.172,00	1,55%	85,37%	96,99%
25 al 31 marzo 2024	352.855.427,48	124.912.644,87	14.274.688.817,00	2,42%	87,79%	97,85%
01 al 07 abril 2024	400.778.118,10	49.782.703,72	14.324.471.521,00	2,75%	90,54%	98,19%
8 al 14 abril 2024	534.370.824,13	79.652.325,96	14.404.123.847,00	3,66%	94,20%	98,74%
15 al 21 abril 2024	623.432.628,15	74.801.703,54	14.478.925.551,00	4,27%	98,47%	99,25%
22 al 26 abril 2024	222.654.510,05	61.271.019,97	14.540.509.488,00	1,53%	100,00%	99,67%

MEDICIÓN DEL AVANCE:

Se tiene un avance financiero acumulado ejecutado de 99,67 %, como se observa en la **Tabla No. 3**, la cual refleja que, el rendimiento financiero en la ejecución del contrato y un avance físico acumulado del 100%

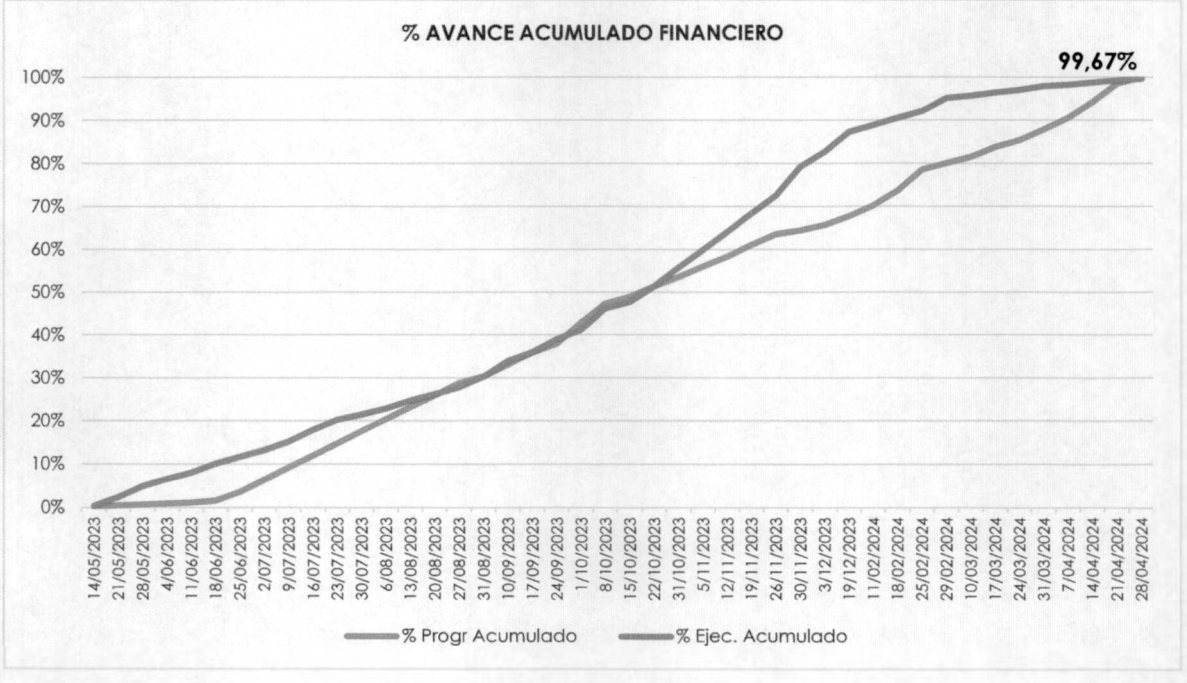


Gráfico 1. *Avances Acumulados Financieros en el Período del Informe*

Comunicación con el contratista.

La comunicación con el Contratista ha sido oportuna, fluida, coherente y por escrito, La naturaleza de estas comunicaciones ha sido la de consultas e inquietudes del Contratista y requerimientos de la Interventoría.

Registro fotográfico.

Se lleva constancia en imágenes de las actividades ejecutadas, maquinaria y equipos. Ver Anexos.

Estado del tiempo.

En el periodo del 01 al 26 de abril de 2024 se registraron pocas lluvias, sobre todo en el período nocturno, las cuales no permitieron el inicio temprano de las actividades al día siguiente de presentarse estas lluvias nocturnas, por lo cual, hubo afectaciones a las actividades ejecutadas durante este periodo de corte, según se detalla en la siguiente donde se encuentra resumido el estado del tiempo durante la jornada diurna. Ver **Tabla No. 4**. Estado General del Tiempo jornada diurna.

Tabla 4. Estado General del Tiempo.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR."

CONTRATO	CMA-SOP-061-2023					CONTRATANTE				MUNICIPIO DE VALLEDUPAR							DIA		26			MES		4		AÑO		2024			
ESTADO DEL TIEMPO																															
CLIMA/DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SOLEADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X					
NUBLADO																				X											
LLUVIAS LEVES																															
LLUVIAS FUERTES																			X		X	X									

Programación general de obra.

El contratista entregó, el día 06 de febrero de 2024, la reprogramación de obra, la cual fue revisada por la interventoría, y aprobada mediante oficio de interventoría No. CI-189-022-2024 con el asunto *Aprobación Programación de Contrato de Obra*, con el fin de realizar el seguimiento físico y financiero del proyecto.

Control del equipo y maquinaria del contratista.

Se ejerce control del equipo utilizado y la maquinaria del contratista durante la ejecución de las obras.

Libro de obra

En los anexos se puede observar todas las actividades registradas en el Libro de obra, Bitácora del período correspondiente.

1.4. CONTROL ADMINISTRATIVO

Condiciones contractuales del contratista.

En la **tabla No.5** se resumen las condiciones del Contrato de Obra No.060-SOP de 2023

Tabla 5. Información General del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	060-SOP de 2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	CONSORCIOS VIALES I
VALOR	CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 14.588.338.087,00) INCLUIDO AIU
PÒLIZAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
	PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES
	ESTABILIDAD/CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	OCHO (08) DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	OCHO (08) DE MARZO DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN No. 1 **FECHA REINICIO No. 1** **FECHA DE TERMINACIÓN FINAL**	DIECINUEVE (19) DICIEMBRE DE 2023 SEIS (06) DE FEBRERO DE 2024 VEINTISESIS (26) DE ABRIL DE 2024

Equipo de trabajo.

El contratista de obra, CONSORCIO VIALES I, presentó, dentro del presente período de ejecución, el siguiente personal administrativo:

Tabla 6. Personal en campo por Consorcio Viales I

CARGO	CANTIDAD
Ing. Director de obra	1
Ing. Residente	1
Ing. Residente Auxiliar	1
Ing. Especialista Vías	1
Profesional SST	1
Ing. Ambiental	1
Profesional Social	1
Almacenista	1
Inspector/Laboratorista	1
Topógrafo	1
Cadenero	1

Control de la seguridad social del personal de obra calificada, no calificada, profesionales, técnicos y tecnólogos.

Hasta la fecha el contrato ha realizado las afiliaciones del personal a ARP, EPS, AFP, Caja de Compensación, Parafiscales y Planillas de pago de nóminas del personal que efectivamente laboró en el periodo.

Al respecto hay que reportar que el contratista presentó las afiliaciones, planillas y nómina con pagos realizados, véase Anexos del acta del contratista.

Actas del proyecto.

Las Actas del Proyecto que se han generado en su desarrollo han sido:

- Acta de Inicio
- Actas de Comité técnico
- Actas de Vecindad
- Acta Parcial de Obra No. 1

- Acta Parcial de Obra No. 2
- Acta Parcial de Obra No. 3
- Acta Parcial de Obra No. 4
- Acta Parcial de Obra No. 5
- Acta Parcial de Obra No. 6
- Acta Recibo Final

Revisión y aprobación de APU'S de obra extra

Durante el presente período no se han generado cantidades de obra de actividades no previstas en los ítems iniciales del proyecto.

Durante el proyecto se aprobaron y ejecutaron las siguientes actividades de obras no previstas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-1	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA DE 1/4". INCLUYE CORTE DE 6MM DE ANCHO x 2,8 A 5 CMS DE PROFUNDIDAD.	ML
NP-2	DEMOLICIÓN PAVIMENTO HASTA 0.20 M DE ESPESOR, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	M2
NP-3	TAPA Y ANILLO DE CONCRETO PARA ALIVIADEROS, CAJAS Y CÁMARAS DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO	UNIDAD
NP-4	BORDILLO SOBRE PLACA DE 0,15M DE ANCHO Y ALTURA VARIABLE EN CONCRETO DE 3000PSI INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3

Para el ítem de obra extra NP-4, se propuso su creación, como sustitución del ítem contractual 3.2, ya que, durante la fase de ejecución de esta actividad se hizo necesario discriminar el bordillo en varias alturas, como consecuencia de la presencia de rampas vehiculares, y otros, que nos obligan a variar la sección del bordillo, es por ello que, se propuso el cambio de unidad de medida de este ítem 3.2 mediante el ítem NP-4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-5	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO DE DIAMETRO 6", INCLUYE KIT DE SILLA YEE 8" X 6" DE PVC	UNIDAD

NP-6	CAJA DE INSPECCION DE 80X80CM EN CONCRETO DE 3000PSI CON TAPA REFORZADA HASTA H=1M	UNIDAD
NP-7	EMPALME DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO A POZO EXISTENTE	UNIDAD
NP-8	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO EN TUBERIA PVC 1/2", INCLUYE ACCESORIOS	UNIDAD
NP-9	RED AGUAS NEGRAS PVC 10" - 250 MM - INSTALACIÓN	ML
NP-10	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON SUELO CEMENTO	M3
NP-11	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA CONFORMACION DE TERRAPLEN	M3

1.5. CONTROL AMBIENTAL

Durante las visitas de inspección de obra, realizada por la interventoría, en todos los frentes de obra se evidenció en el componente ambiental y de seguridad lo siguiente:

- Manejo de material sobrante y escombros.
- Manejo del suelo.
- Manejo del aire.
- Manejo del agua

- Manejo de maquinaria y equipos en obra.
- Elemento de protección personal.
- Señalización y demarcación temporal en obra.
- Manejo de vegetación en la obra.
- Manejo de residuos líquidos, combustibles y sustancias líquidas en obra.

A continuación, en la siguiente **Tabla No. 8**, se evalúa, según el componente, las medidas de mitigación que el contratista ha tomado para minimizar las afectaciones al área de influencia de la obra.

Dichas medidas son calificadas de acuerdo al grado de cumplimiento, donde un valor en el intervalo de 8 a 10 es bueno, de 5 a 7 es aceptable, de 0 a 4 es deficiente.

Tabla 8. Manejo de Material Sobrante y Escombros

COMPONENTE		MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION			
	No.		SI	NO	NO APLICA	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE	VALOR
MANEJO DE MATERIALES DE ESCOMBROS	1	Capacitación del Personal	X				5		5
	2	Mantenimiento Preventivo	X			9			9
	3	Definición de Horarios de trabajo	X			8			8
	4	Ficha de control de actividades	X				7		7
	5	Uso de equipos en buen estado, Certificados	X				7		7
	6	Elementos de protección personal	X			7			7
	7	Extintores	X			7			7
	8	Medidas de Contingencia			X		7		6
Calificación:		Buena: 8 - 10	Aceptable: 5 - 7	Deficiente: 0 - 4		PROMEDIO			7
						VALOR FINAL			7

Tabla 9. Manejo del suelo

COMPONENTE		MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION			
	No.		SI	NO	NO APLICA	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE	VALOR
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	1	Capacitación Personal	X				5		5
	2	Separación y clasificación			X				
	3	Disposición Final	X			9			9
	4	Programación de retiro	X			10			10
	5	Protección del suelo en manejo de sustancias peligrosas	X				7		7
	6	Limpieza interna y externa de la obra	X				8		8
	7	Almacenamiento de materiales y combustibles	X				8		8
	8	Campamento	X				6		6

	9	Manejo de Vegetación		X				5		5
	10	Estabilidad de Taludes				X				
Calificación:		Buena: 8 - 10	Aceptable: 5 - 7		Deficiente: 0 - 4		**PROMEDIO**			7
							VALOR FINAL			**7**

Tabla 10. Manejo del Aire

COMPONENTE		**MEDIDAS DE MITIGACION**	**PRESENTA**			**CALIFICACION**			
	No.		**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**BUENA**	**ACEPTABLE**	**DEFICIENTE**	**VALOR**
ATMOSFERICO Y CONTROL DE RUIDO	**1**	Capacitación Personal	X				5		5
	2	Humedecimiento de áreas de trabajo	X			9			9
	3	Cubrimiento de acopios de materiales	X				7		7
	4	Uso de mallas protectoras	X		X				
	5	No exceder volúmenes del volcó de los camiones	X				7		7
	7	Olores desagradables			X				
	8	Aseo Interno y externo de la obra	X			8			8
	9	Uso de equipos en buen estado	X			8			8
	10	Apantallamiento sonoro del área			X				
	11	Planificación de horarios de trabajo	X				7		7
Calificación:		Buena: 8 - 10	Aceptable: 5 – 7		Deficiente: 0 - 4	PROMEDIO			7
						VALOR FINAL			**7**

Tabla 11. Manejo del Agua

COMPONENTE		MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION			
	No.		SI	NO	NO APLICA	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE	VALOR
MANEJO DE VERTIMIENTOS	1	Capacitación Personal	X				7		7
	2	Manejo Escorrentía	X				7		7
	3	Protección del suelo y agua en la manipulación de sustancias peligrosas.	X				7		7
	4	Medidas de contingencia	X				7		7
	5	Zonas de trabajo secas	X				7		7
	6	Manejo nivel freático	X				7		7
	7	Separación y clasificación de vertimientos			X				
	8	Conexión a sistema de tratamiento (manejo de aguas residuales domesticas)			X				
Calificación:		Buena: 8 - 10	Aceptable: 5 – 7		Deficiente: 0 - 4	PROMEDIO			7
						VALOR FINAL			7

	NUMERO	FECHA
NUMERO RESOLUCION DE CONCESIÓN DE AGUAS	N/A	N/A
NUMERO RESOLUCION DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS	N/A	N/A
NUMERO RESOLUCION DE OCUPACIÓN DE CAUCE	N/A	N/A

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos en obra.

El contratista hizo uso de las siguientes herramientas y equipos para las actividades ejecutados en el presente periodo.

- Un (1) Minicargador
- Una (2) Retroexcavadora
- Un (1) Vibro-compactador
- Una (2) Mezcladora de concreto
- Un (2) Vibro-compactador tipo rana
- Un (2) Vibrador de concreto
- Un (1) Camión Cisterna
- Una (2) Volqueta

Tabla 12. Manejo de maquinaria y equipos en obra

COMPONENTE		MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION			
	No.		SI	NO	NO APLICA	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE	VALOR
MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Capacitación del Personal	X				7		7
	2	Mantenimiento Preventivo	X				6		6
	3	Definición de Horarios de trabajo	X				7		7
	4	Ficha de control de actividades	X				7		7
	5	Uso de equipos en buen estado, Certificados	X				7		8
	6	Elementos de protección personal	X			9			9
	7	Extintores	X				7		7
	8	Medidas de Contingencia		X			7		7
Calificación:		Buena: 8 - 10	Aceptable: 5 - 7	Deficiente: 0 - 4		PROMEDIO			7
						VALOR FINAL			7

Elementos de protección personal.

La interventoría realizó seguimiento mediante inspecciones de seguridad y salud en el trabajo en todos los frentes de la obra, donde se evaluó el cumplimento del uso de los elementos de protección personal de cada trabajador, durante estas visitas la interventoría evidenció que el contratista ha entregado y cumplido con las exigencias contractuales y por ley en cuanto a los elementos de seguridad tales como guantes, botas de seguridad y dotación (camisas y pantalones). La entrega de EPP y dotación se realizará cada tres (3) meses según el cumplimiento de la ley.

Accidentes de trabajo.

Durante este periodo no se evidenció ningún incidente y/o accidente laboral en la obra.

Tabla 13. Indicadores de Accidentes de Trabajo en Obra

INDICADORES HSE			
TOTAL DE HHTT PERIODO	0	**TOTAL DE HHTT ACUMULADAS**	0
Indicador de Lesiones con Incapacidad durante el periodo:	0	Días de ausentismo por Incapacidad:	0
Accidentes de trabajo sin lesiones:	0		
Accidentes de trabajo con pérdida de tiempo del periodo:	0	Accidentes de trabajo con pérdida de tiempo acumulado:	0
NO SE PRESENTO NINGUN TIPO DE ACCIDENTE DURANTE ESTE PERIODO			

Señalización y demarcación temporal de la obra.

La interventoría verificó que la obra contara con las señalizaciones preventivas, reglamentarias e informativas temporales, que garanticen el buen desarrollo de la obra. Advirtiendo sobre posibles peligros en zonas determinadas evitando a su vez accidentes peatonales en la vía. Implementando el PMT.
Durante las inspecciones de obra la interventoría evidenció que el aspecto de señalización y aislamiento está implementado de forma eficiente por el contratista, cumple con las señalizaciones que se referencian en el plan de manejo de tráfico.

Tabla 14. Manejo de la Señalización en Obra

COMPONENTE		MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION			
	No		SI	NO	NO APLICA	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE	VALOR
AISLAMIENTO DEL FRENTE DE TRABAJO Y SEÑALIZACIÓN	1	Capacitación Personal	X				6		6
	2	Demarcación del perímetro	X				6		6
	3	Zonificación de la obra	X				7		7
	4	Lona de Cerramiento	X					4	4
	5	Cinta Reflectiva	X				7		7
	6	Señales Informativas y preventivas	X				5		5
	7	Uso de Paleteros	X				6		6
	8	Iluminación Nocturna			X				
Calificación:		Buena: 8 - 10	Aceptable: 5 - 7	Deficiente: 0 – 4		PROMEDIO			6
						VALOR FINAL			6

Manejo de residuos líquidos, combustibles y sustancias líquidas.

Durante la ejecución de las actividades en la obra en este periodo no se han presentado derrames líquidos industriales y se realizaron las siguientes recomendaciones en los frentes de obra ejecutados:

- Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en la obra. Esto se realizará en centros autorizados para tal fin.
- Si se presentan derrames accidentales de aceites, acelerantes, se recogerán inmediatamente con absorbentes sintéticos, trapos, aserrín, arena, etc.
- Se llevará un registro de todos los derrames presentados, indicando la fecha, el sitio y la medida correctiva aplicada.
- Se prohíben los vertimientos de aceites usados y demás materiales a los cuerpos de agua o su disposición directamente sobre el suelo. En caso

de que en la obra se generen este tipo de residuos se deberán entregar a entidades autorizadas.

Tabla 15. Campamento y Almacenamiento de Materiales y Combustibles

COMPONENTE		MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION			
	No.		SI	NO	NO APLICA	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE	VALOR
CUIDADOS AMBIENTALES	1	Programa de manejo y almacenamiento de materiales	X				7		7
	2	Almacenamiento adecuado de combustibles			X				
	3	Localización y señalización en el Campamento	X				7		7
	4	Elementos de seguridad, botiquín, camilla, extintor entre otros	X				6		6
	5	Obras de contención			X				
	6	Capacitación del Personal	X				5		5
Calificación:		Buena: 8 - 10	Aceptable: 5 - 7	Deficiente: 0 - 4		PROMEDIO			6
						VALOR FINAL			6

5. CONTROL LEGAL

5.1. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CLAUSULADO DEL CONTRATO DE OBRA

La Interventoría realizó control y seguimiento a las condiciones contractuales de la obra y el seguimiento de todos aquellos procesos y procedimientos legales y jurídicos que son básicos en la realización del contrato de la obra. En el presente periodo de este informe el contratista ha cumplido con las clausulas estipuladas en el contrato.

5.2. GARANTÍAS

El contratista a la fecha del presente informe tiene vigentes todas las coberturas y amparos en las pólizas del contrato como garantía al cumplimiento de sus obligaciones con la entidad contratante y los riesgos y afectaciones a terceros durante la ejecución del contrato.

5.2.1. GARANTIAS DE ACUERDO AL CONTRATO

Tabla 16. Garantías a la Firma del Contrato de Obra

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
COMPAÑÍA: HDI SEGUROS
PÓLIZA No.: 4008087

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Cumplimiento	20%	$ 2.917.667.617,40	2023	03	30	2024	07	30
Pago de salarios, prestaciones sociales	5%	$ 729.416.904,35	2023	03	30	2027	01	30
Estabilidad/ Calidad Correcto Funcionamiento	30%	$ 4.376.501.426,10	2023	03	30	2028	03	30

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
COMPAÑÍA: HDI SEGUROS
PÓLIZA No.: 4001638

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	$ 729.416.905	2023	03	30	2024	01	30

5.2.2. GARANTIAS DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO

Tabla 17. Garantías a la Firma del Acta de Inicio

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
COMPAÑÍA: HDI SEGUROS
PÓLIZA No.: 4008087- Anexo 1

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Cumplimiento	20%	$ 2.917.667.617,40	2023	03	30	2024	09	10
Pago de salarios, prestaciones sociales	5%	$ 729.416.904,35	2023	03	30	2027	03	10
Estabilidad/ Calidad Correcto Funcionamiento	30%	$ 4.376.501.426,10	2023	03	30	2028	03	30

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
COMPAÑÍA: HDI SEGUROS
PÓLIZA No.: 4001638- Anexo 1

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	$ 729.416.905	2023	03	30	2024	03	10

5.2.3. GARANTIAS DE ACUERDO AL ACTA DE REINICIO

Tabla 18. **Garantías a la Firma del Acta de Reinicio No. 1**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
COMPAÑÍA: HDI SEGUROS
PÓLIZA No.: 4008087- Anexo 1

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Cumplimiento	20%	$ 2.917.667.617,40	2023	03	30	2025	01	03
Pago de salarios, prestaciones sociales	5%	$ 729.416.904,35	2023	03	30	2027	07	03
Estabilidad/ Calidad Correcto Funcionamiento	30%	$ 4.376.501.426,10	2023	03	30	2028	03	30

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
COMPAÑÍA: HDI SEGUROS
PÓLIZA No.: 4001638- Anexo 1

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	$ 729.416.905	2023	03	30	2024	07	04

5.2.4. GARANTIAS DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO FINAL

Tabla 19. **Garantías a la Firma del Acta de Recibo Final**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
COMPAÑÍA: HDI SEGUROS
PÓLIZA No.: 4008087- Anexo 3

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Cumplimiento	20%	$ 2.917.667.617,40	2023	03	30	2025	01	03
Pago de salarios, prestaciones sociales	5%	$ 729.416.904,35	2023	03	30	2027	07	03
Estabilidad/ Calidad Correcto Funcionamiento	30%	$ 4.376.501.426,10	2023	03	30	2029	07	05

6. CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades enmarcadas dentro del objeto contractual fueron desarrolladas de manera satisfactoria dentro del plazo estipulado en el contrato. Cada fase de la intervención fue realizada respetando los tiempos pactados y acorde a las especificaciones técnicas establecidas desde el inicio del proyecto. No se presentaron retrasos significativos que afectaran el cronograma general de la obra, lo que evidencia una correcta planificación y gestión por parte del contratista y los equipos involucrados en el proyecto.

La adherencia a las especificaciones técnicas es un factor clave que permitió la ejecución de las obras bajo los parámetros de calidad exigidos. Cada material, técnica y procedimiento implementado fue alineado con los requerimientos normativos, garantizando que los estándares técnicos fueran respetados rigurosamente. Este enfoque minucioso hacia el cumplimiento de las normas y especificaciones aseguró que la obra cumpliera no solo con los aspectos estéticos y funcionales, sino también con los aspectos de seguridad y durabilidad.

Además, se realizó una constante supervisión y seguimiento de las actividades por parte de la interventoría, lo que facilitó el control de calidad durante cada etapa de ejecución. De esta manera, se previnieron posibles desviaciones técnicas que pudieran comprometer la estabilidad o durabilidad de las intervenciones realizadas.

Durante todo el proceso de ejecución de la obra, se respetaron rigurosamente las normas de obligatorio cumplimiento, tanto a nivel técnico como en términos de seguridad laboral y medioambiental. Las normativas locales y nacionales fueron implementadas de manera efectiva, garantizando que el proyecto estuviera alineado con los marcos regulatorios vigentes.

Se tomó en consideración la normatividad relacionada con la construcción de espacio público, la pavimentación en concreto hidráulico y las obras complementarias, asegurando que las obras fueran seguras, accesibles y funcionales para la comunidad. Además, las prácticas implementadas en el manejo de materiales, residuos y demás aspectos ambientales fueron

compatibles con los lineamientos de sostenibilidad establecidos, lo que refuerza el compromiso del proyecto con el entorno y la comunidad.

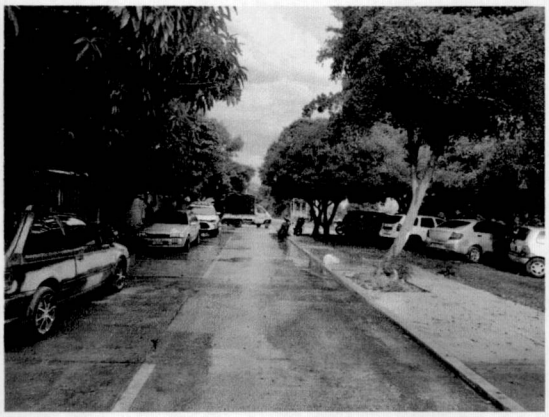
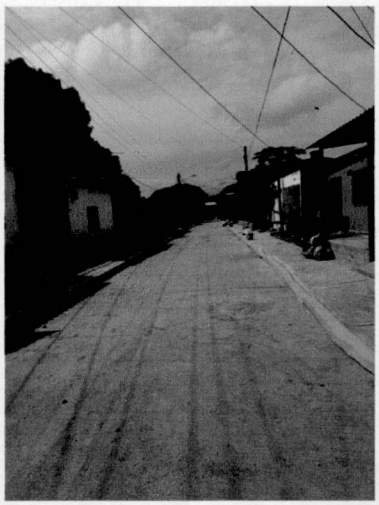
El objeto de la obra, centrado en la construcción de espacio público, pavimento en concreto hidráulico y obras complementarias en diferentes barrios de la ciudad de Valledupar, Cesar, fue cumplido a cabalidad. La intervención en los barrios contemplados permitió mejorar la movilidad, las condiciones de seguridad vial y la accesibilidad de las zonas intervenidas, beneficiando a la comunidad en su conjunto.

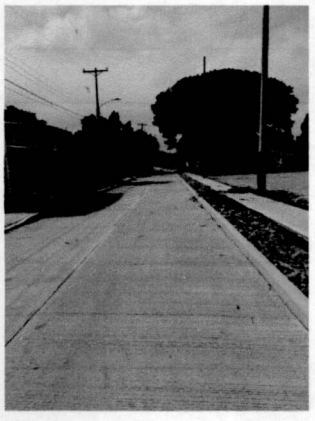
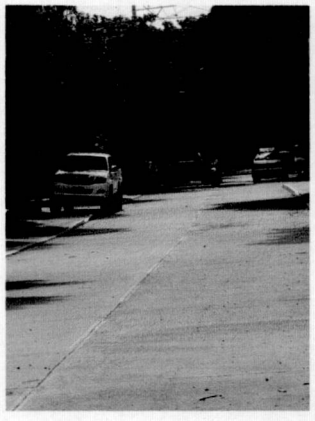
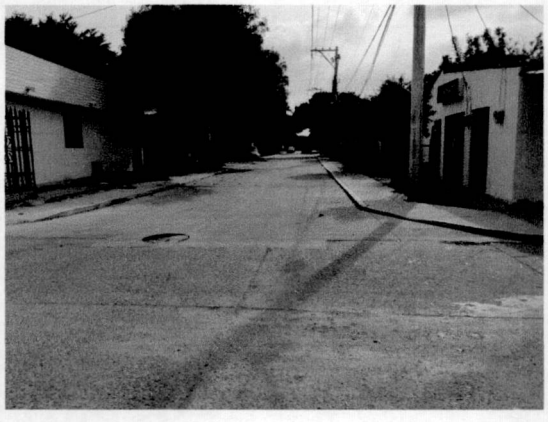
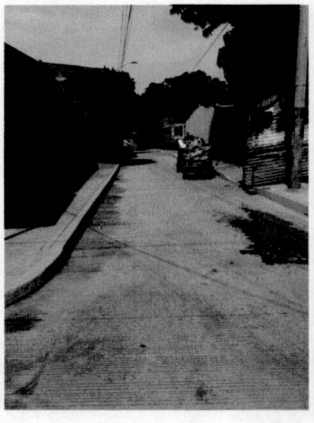
La pavimentación en concreto hidráulico no solo representa una mejora significativa en la infraestructura vial, sino que también garantiza una mayor durabilidad y menor necesidad de mantenimiento a futuro. Las obras complementarias, como las adecuaciones de espacio público e iluminación, contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los habitantes, generando un impacto positivo tanto en la funcionalidad como en la estética de las zonas beneficiadas.

Es recomendable implementar el manual de mantenimiento de vías que presentó el Consorcio Viales I, ya que, este es un plan de monitoreo y mantenimiento preventivo para asegurar que las obras ejecutadas mantengan su funcionalidad y durabilidad a lo largo del tiempo. Un seguimiento periódico permitirá identificar posibles deterioros o desgastes en el pavimento y demás obras complementarias, lo que facilitará la intervención temprana antes de que se presenten fallos significativos que puedan generar mayores costos o inconvenientes.

ANEXOS

ANEXO No. 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

TRAMO VILLA YANETH	TRAMO DON ALBERTO
	
TRAMO DON ALBERTO	**TRAMO VILLA DEL ROSARIO**
	

TRAMO VILLA DEL ROSARIO	TRAMO LA GRANJA
	
TRAMO MANUELITA	**TRAMO CINCO DE ENERO**
	

ANEXO No. 2. BITÁCORA DE OBRA

Diciembre 19 de 2023
Estado del tiempo: Soleado todo el dia.

Dado a que la empresa EMDUPAR S.A ESP aún no ha suministrado los diseños de las nuevas redes de alcantarillado y se estan presentando retrasos en la entrega de insumos y materiales de obra debido a las festividades de fin de año, resulta imposible llevar a cabo estas actividades criticas que preceden a otras actividades.

En vista de lo anterior, la ejecusión del contrato de obra se ha visto afectada y se realiza la suspensión temporal del presente contrato a partir del dia de hoy.

Febrero 06 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

El dia de hoy se reinician actividades en los siguientes tramos:
Tramo 9 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalacion de tuberias de alcantarillado
- Instalacion de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalacion de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Febrero 09 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalacion de domiciliarias de alcantarillado y de acueducto.

Febrero 07 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalacion de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto.

Febrero 08 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Febrero 10 de 2024
Estado del tiempo: Nublado por la mañana y por la tarde.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalacion de tuberias de alcantarillado
- Instalacion de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Febrero 11 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde.

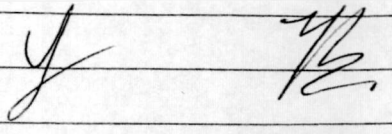
Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de acueducto y alcantarillado
- Instalación de domiciliarias de alcantarillado y acueducto

Febrero 12 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
-Instalación de tuberías de alcantarillado
-Instalación de acometidas de alcantarillado y de acueducto.

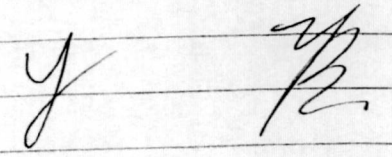
Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
-Instalación de tuberías de alcantarillado
-Instalación de domiciliarias
- Instalación de acometidas domiciliarias de acueducto



Febrero 13 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el día.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
-Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
-Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
-Instalación de tuberías de alcantarillado
-Instalación de domiciliarias
-Acometidas domiciliarias de acueducto



Febrero 14 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el día.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
-Instalación de tuberías de alcantarillado
-Instalación de domiciliarias
-Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias del alcantarillado y de acueducto

Febrero 15 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Febrero 16 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

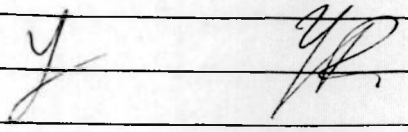
Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias de acueducto y alcantarillado

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Febrero 17 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias de acueducto y alcantarillado

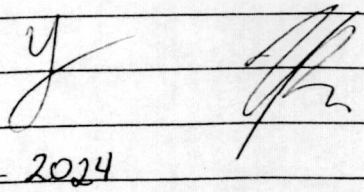
Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto



Febrero 18 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto



Febrero 19 de 2024
Estado del tiempo: Nublado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Febrero 20 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias de acueducto y alcantarillado

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Febrero 21 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Febrero 22 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias

Febrero 23 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias

Febrero 24 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el día

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias

Febrero 25 de 2024 (domingo)
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

No se realizaron actividades el dia de hoy

Febrero 26 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberia de alcantarillado

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Febrero 27 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberia de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tuberia de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Febrero 28 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias

Febrero 29 de 2024
Estado del tiempo: Nublado por la mañana y parte de la tarde.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Instalación de acometidas de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias

Marzo 01 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el día

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Marzo 02 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarios
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias

Marzo 03 de 2024 (domingo)
Estado del tiempo: Lluvias leves en la mañana y nublado por la tar

No se realizaron actividades durante el día

Marzo 04 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

- Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Excavaciones a maquina para estructura de pavimento
- Retiro de sobrantes

Marzo 05 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarios
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes

Marzo 06 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto
- Excavaciones amáquina
- Retiro de sobrantes

Marzo 07 de 2024
Estado del tiempo: soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes

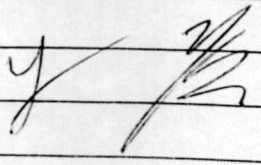
Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes

Marzo 08 de 2024
Estado del tiempo: Nublado en la mañana, lluvias leves en la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas

- Instalación de domiciliarias
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes



Marzo 09 de 2024

Estado del tiempo. Lluvias leves en la mañana, nublado en la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas

- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto
- Excavaciones a maquina para conformación de la estructura del pavimento
- Retiro de sobrantes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes

Marzo 10 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias

Marzo 11 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno con máquina calzada existente
- Instalación de subbase granular

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Marzo 12 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno

Marzo 13 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero. Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Marzo 14 de 2024

Estado del tiempo. Soleado por la mañana y por la tarde.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas

- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas

- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Marzo 15 de 2024

Estado del tiempo: Soleado todo el día

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tuberías de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Marzo 16 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el día

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarios
- Acometidas domiciliarias de acueducto
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno

- Instalación de subbase granular

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Marzo 17 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Marzo 18 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Tramo Villa del Rosario
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Marzo 19 de 2024

Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de acometidas
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Marzo 20 de 2024

Estado del tiempo: Soleado todo el dia.

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Construcción de bordillos y andenes
- Instalación de domiciliarias

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Marzo 21 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquinas
- Retiro de sobrantes
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Marzo 22 de 2024
Estado del tiempo: soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación del terreno
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de domiciliarias.
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes

Marzo 23 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina

- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes
- Construccion de bordillos y andenes

Marzo 24 de 2024 (domingo)
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

No se realizaron actividades

Marzo 25 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de Subbase granular

Tramo Villa del Rosario. Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de bordillos y andenes

Marzo 26 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el día, lluvias leves en la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de bordillos y andenes

Marzo 27 de 2024
Estado del tiempo: Soleado en la mañana, lluvias leves en la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Marzo 28 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes

- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalacion de domiciliarias

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Marzo 29 de 2024
Estado del tiempo: soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarios de acueducto

Marzo 30 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Construcción de bordillos y andenes

Marzo 31 de 2024 (domingo)
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

No se realizaron actividades durante el dia.

Abril 01 de 2024
Estado del tiempo: soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación del terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes

Tramo la granja: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina para alcantarillado
- Instalación de tuberias de alcantarillado

Abril 02 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Conformación y nivelacion del terreno
- Instalacion de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina para alcantarillado
- Instalación de tuberias de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias

Abril 03 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina para alcantarillado
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Abril 04 de 2023
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina para alcantarillado
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Abril 05 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes
- Señalización

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de subbase granular
- Construcción de bordillos y andenes
- Señalización

Tramo La Granja
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Tramo Villa del Rosario
- Construcción de bordillos y anderes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina para alcantarillado
- Instalación de tubería de alcantarillado
- Instalación de domiciliarias
- Acometidas domiciliarias de acueducto

Abril 06 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el día

Abril 07 de 2024 (domingo)
Estado del tiempo: soleado todo el dia

No se realizaron actividades durante el dia

Abril 08 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes
- Señalización

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes

Abril 09 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes
- Señalización

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado.

- Señalización

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Excavaciones a máquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación del terreno
- Instalación de subbase granular

Abril 11 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el dia

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes
- Señalización

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina
- Retiro de sobrantes
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Abril 10 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes
- Señalización

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Abril 12 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Abril 13 de 2024
Estado del tiempo: Soleado todo el día

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Construcción de bordillos y andenes

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Excavaciones a maquina

- Señalización

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular

Abril 17 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo 5 de enero: Actividades realizadas
- Sello de juntas
- Limpieza general de la obra
- Se finalizan las actividades en este tramo

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Sello de juntas
- Señalización

Tramo La Granja: Actividades realizadas
- Conformación y nivelación de terreno
- Instalación de subbase granular
- Construcción de calzada en concreto premezclado

Abril 18 de 2024
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y por la tarde

Tramo Villa del Rosario: Actividades realizadas
- Sello de juntas
- Señalización
- Limpieza general de la obra
- Se finalizan las actividades en este tramo

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Señores
ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Carrera 5 # 15-69
Valledupar

REFERENCIA: Contrato De Obra N° 060-SOP-DE 2023

Objeto: "CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIASEN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR."

Estimados Señores:

Sara Restrepo Cano, identificada con CC. No. 1.017.171.916 de Medellín, en mi calidad de Revisor Fiscal de **ICONSULTING S.A.S.**, identificado con Nit. 900.232.018-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de aportes al sistema riesgos profesionales, fondo de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la empresa desde la suscripción del acta de inicio hasta la fecha, por lo que se encuentra al día con los aportes durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, exento de pagos en el Sistema de Seguridad Social en Salud (Parágrafo 4, artículo 204 de la ley 100 de 1993

En constancia se firma en Valledupar, a los 20 días del mes de septiembre del año 2024.

SARA RESTREPO CANO
C.C. 1.017.171.916 de Medellín
Revisor Fiscal
ICONSULTING S.A.S.

SILVANA VERGARA HERNANDEZ
C.C. 43.153.541 de Medellín
Representante Legal
ICONSULTING S.A.S.

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

221328-T



SARA

RESTREPO CANO

C.C. 1017171916

RESOLUCION INSCRIPCION 1170 FECHA 21/10/2016

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 237592

224861

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.171.916

RESTREPO CANO

APELLIDOS

SARA

NOMBRES

Sara Restrepo Cano

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1989

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-AGO-2007 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00059563-F-1017171916-20080827 0002615364A 2 24646979

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 3 A 8 1 B B 3 6 F 2 F 3 2 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA RESTREPO CANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017171916 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 221328-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Ramos

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14871832070

(415)7707212489984(8020) 000001487183207 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 2 0 1 8	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA	ICONSULTIING S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 C 10 C 125 ED SELECT P 6

42. Correo electrónico contabilidad@iconsulting.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 3 4 3 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 8 0 5 1 4	7 1 2 0	2 0 0 8 0 5 1 6	7 1 1 1 / 7 4 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 2 3	56. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 18 / 10 : 26: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre VERGARA HERNANDEZ SILVANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO